

**“Análisis del proceso de paz con las FARC: comparación de los desarrollados en 1998 y el  
actualmente en curso”**

Trabajo Final de Master  
(TFM)

**YESID CABRERA RODRÍGUEZ**

*TUTOR*  
**Doctor FERNANDO REINARES**

*Ciencias políticas y gestión pública.  
Política.*

## Tabla de contenido

1. Descriptores del proyecto .....	9
1.1 Planteamiento del problema .....	9
1.2 Justificación del estudio.....	9
1.2 Objetivo .....	10
2. Metodología.....	10
2.1 Nivel metodológico. ....	11
2.2 Variables .....	11
2.3 Textos .....	11
2.4 Discursos .....	11
3. Introducción .....	12
4. Marco Conceptual .....	15
5. Antecedentes del Proceso de Paz de 1998 .....	23
5.1 Reunión de Cravo Norte .....	25
5.2 Precedentes del proceso de paz de 1998.....	26
6. Proceso de Paz de1998.....	28
6.1 Antecedentes.....	28
6.2 Características de la zona de distensión del Caguán .....	29
6.3 Inicio del proceso de paz .....	31
6.4 Término del proceso de paz.....	33
6.5 Conclusiones del proceso de paz de 1998 .....	33
6.5.1 Análisis político del proceso de paz.....	37
6.5.2 Análisis de la economía en el proceso de paz .....	38
6.5.3 Análisis del impacto social durante el proceso de paz .....	40

6.6 Análisis de las FARC-EP durante el proceso de paz.....	40
7. Análisis del Proceso de paz de La Habana 2012 .....	43
7.1 Antecedentes del proceso de paz en la Habana .....	43
7.1.1 Políticos .....	43
7.1.2 Jurídicos.....	45
7.1.3 Militares.....	45
7.1.4 Económicas.....	46
7.2 Análisis del proceso de paz actual.....	47
7.2.1 Análisis político.....	47
7.2.2 Análisis jurídico. ....	48
7.2.3 Análisis militar. ....	48
7.2.4 Análisis económico. ....	49
7.2.5 Análisis internacional.....	50
7.2.6 Análisis social y religioso.....	51
8. Comparación entre el proceso de paz de 1998 y el de La Habana de 2012.....	52
8.1 Similitudes .....	52
8.1.1 Campañas presidenciales.....	52
8.1.2 Acercamiento del gobierno a la guerrilla. ....	53
8.1.3 Participación .....	54
8.1.4 Continuación de hostilidades.....	54
8.2 Diferencias .....	55
8.2.1 Tamaño de la guerrilla.....	55
8.2.2 Lugar .....	57
8.2.3 Estrategia .....	57
8.2.4 Imagen del gobierno.....	58
8.2.5 Negociadores .....	60

8.2.6 Continuidad .....	61
8.4.7 Estatus de beligerancia .....	61
8.2.8 Otros actores armados .....	62
9. Conclusiones .....	64
9.1 Plano político .....	64
9.2 Plano jurídico .....	67
9.3 Plano militar .....	67
9.4 Plano económico .....	69
9.5 Evaluación integrada del proceso de paz .....	70
10. Recomendaciones .....	72
10.1 En el campo político .....	72
10.2 En el campo jurídico .....	73
10.3 En el campo militar .....	74
10.4 En el campo económico .....	75
Bibliografía .....	76
Anexos .....	79

## **Lista de tablas**

Tabla 1. Características de la zona de distensión.....	30
Tabla 2. Comparación entre el proceso de paz de 1998 y el de La Habana de 2012.....	52
Tabla 3. Agendas comparativas del proceso de paz de 1998 vs proceso de paz en La Habana 2012 ....	59

## Lista de figuras

Figura 1. Evolución numérica de las FARC- ELN y AUC desde 1998 a 2002 .....	14
Figura 2. Cabecillas de las FARC-EP en sus inicios en el área de Marquetalia del departamento del Tolima (Colombia).....	21
Figura 3. Cabecillas de las FARC-EP en sus inicios .....	22
Figura 4. Primera Reunión del candidato Presidencial Andrés Pastrana Arango con el Jefe y fundador de las FARC – EP "Manuel Marulanda Vélez" "alias Tirofijo", 9 de junio de 1998 .....	28
Figura 5. Reunión de los cabecillas de las FARC - EP con el Dr. Camilo Gómez - Alto Comisionado de Paz del Gobierno Pastrana. .....	29
Figura 6. Instalación de las mesas de diálogo en la zona de distensión.....	32
Figura 7. Saludo de la mesa principal a los asistentes nacionales e internacionales .....	32
Figura 8. Evolución actores armados ilegales 1984-2002 .....	33
Figura 9. Secuestros FARC, ELN Redes criminales 1970-2010 .....	34
Figura 10. Candidata presidencial Ingrid Betancourt secuestrada por las FARC.....	35
Figura 11. Hectáreas de coca sembradas por departamento 1999-2003 .....	35
Figura 12. Comportamiento cultivos ilícitos 1998-2010. ....	36
Figura 13. Estimado de producción anual clorhidrato cocaína 1994-2010.....	36
Figura 14. Crecimiento PIB real vs tasa de desempleo.....	39
Figura 15. Marcha Un millón de voces contra las FARC.....	44
Figura 16. Análisis de la evolución desde la creación de las FARC (1964 a 2012).....	56
Figura 17. Incremento FARC vs períodos presidenciales.....	56

## **Lista de Anexos**

Anexo 1. Agenda del proceso de paz 1998 .....	80
Anexo 2. Principales acciones terroristas durante el proceso de paz 1998.....	83
Anexo 3. Registro fotográfico del proceso de paz con las FARC- EP 1998-2002.....	86

## **Resumen**

El presente trabajo de maestría expone un análisis sobre los dos últimos procesos de paz (1998 y 2014) realizados en Colombia entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), haciendo un estudio del crecimiento de esta organización terrorista, las causas por las cuales no se logró consolidar el primer proceso determinar los principales retos que enfrenta el actual proceso de paz colombiano a nivel nacional e internacional; adicionalmente se realiza una comparación entre los dos proceso de paz.

**Palabras clave:** zona de distención, víctimas, ley de justicia y paz, indulto, diplomacia, amenaza y seguridad.

## 1. Descriptores del proyecto

### 1.1 Planteamiento del problema

¿Cuáles pueden ser las posibilidades del proceso de paz actual en Colombia (2014) en función del análisis de su convergencia en el proceso de paz de 1998?

### 1.2 Justificación del estudio

Es trascendental el proceso de paz que está desarrollando Colombia con las FARC-EP para lograr un acuerdo que termine con la violencia, pero también debemos ser conscientes de que este proceso no solo afecta a Colombia sino a varios países, especialmente latinoamericanos.

La decisión de dialogar de ambas partes en conflicto es un inicio pero no significa que se llegue a un acuerdo de paz y mucho menos que se acabe la violencia generada, por lo cual hay que hacer un análisis detallado del proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), y el actual gobierno del Doctor Juan Manuel (2010-2014 y 2014-2018), haciendo una hipótesis del resultado final de esas negociaciones, al igual que el impacto que genera en la región.

Para entender bien el proceso de paz en la Habana debemos hacer un análisis exhaustivo sobre el proceso de paz de 1998 entre las FARC-EP y el Gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, conociendo cuáles fueron los principales errores que llevaron al término de la negociación y la frustración del pueblo colombiano que durante muchos años ha anhelado la paz.

Las FARC-EP han sido vistas y analizadas de manera independiente por diferentes autores, como una organización con instrumentos aislados en lo político y lo armado, que contrarrestados de manera dispersa, han producido un impacto de opinión nacional, pero no estratégico definitivo en la organización criminal, por lo cual es importante efectuar un estudio actual. El proceso de paz es fundamental para Colombia, ya que si el presupuesto usado en el conflicto se invirtiera en la población,

le permitiría avanzar en lo social, prosperidad, armonía, crecimiento industrial y desarrollo humano, entre otros, ayudando al país a consolidarse como líder en Suramérica.

## **1.2 Objetivo**

Este estudio tiene como objetivo analizar el proceso de paz de 1998 con el gobierno del Doctor Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) y el proceso de paz de 2012 en la Habana con el doctor Juan Manuel Santos (2010 – 2014), para entender la viabilidad del proceso actual, realizando un análisis y resaltando los puntos álgidos que deben ser abordados por los negociadores del gobierno con los representantes del grupo terrorista de las FARC-EP en la mesa de negociación.

El análisis hace énfasis desde dos puntos de vista: el primero desde el punto de los familiares de las víctimas, quienes buscan una reparación integral, lo cual es complejo, inclusive conociendo en su totalidad la verdad de los actos de violencia que han transcurrido durante los más de cincuenta años del conflicto colombiano; el segundo punto de vista es respecto al gobierno, tenido en cuenta hasta dónde estará dispuesto a ceder en las pretensiones de las FARC y viceversa.

Es así que se busca hacer una revisión histórica de los procesos de paz recientes en Colombia para tener una mejor óptica del actual proceso de paz que lleva el gobierno colombiano en la Habana con las FARC-EP, con el fin obtener unas hipótesis con alto grado de credibilidad sobre el futuro de estas negociaciones.

## **2. Metodología**

Se sustenta en un análisis y síntesis de fenómenos a partir del conocimiento científico, la realidad y la experiencia.

## **2.1 Nivel metodológico.**

El plan metodológico desarrollado para lograr los objetivos trazados se constituye en un diseño de índole ideográfico, en el que se describen acciones en los contextos sociales del país en períodos diferentes de su historia, donde se analizan las contingencias y circunscritas del establecimiento de modelos políticos y formas de negociación de conflictos, de manera que su interpretación sirva para comprender y reflexionar acerca de la actuación desarrollada por cada gobierno y poder alcanzar un nivel predictivo del escenario nacional.

La metodología expone un sistema cualitativo donde se presentan diferentes teorías o posiciones ideológicas, acerca de las características de dos etapas de la historia de Colombia dentro de un mismo fenómeno de conflicto interno armado, ajustada a un método comparativo, narrativo e histórico de los hechos ocurridos en el país durante dos procesos de negociación de conflictos.

Utilizando los elementos puntuados se logra la descripción y explicación detallada de los fenómenos observados en Colombia durante largos años de conflicto, los ensayos de paz y los posibles fenómenos que puede llegar a enfrentar nuestro país en un contexto de postconflicto.

## **2.2 Variables**

Los procesos de paz en Colombia de los años 1998 y 2014.

## **2.3 Textos**

Se utilizaron documentos institucionales, textos especializados de organismos públicos y privados, y escritos hemerográficos.

## **2.4 Discursos**

En este tema se tomaron en especial consideración las posiciones de cada gobierno en su respectivo proceso de paz, exponiendo los diferentes puntos de vista que abordó el presidente Andrés

Pastrana en 1998 y el que presenta el actual presidente Juan Manuel Santos, que enriquecen la disertación acerca de la acción política en escenarios de conflicto y postconflicto.

### **3. Introducción**

Los movimientos subversivos nacieron en Latinoamérica al compás de la guerra fría, pero algunos desaparecieron con la disolución de la Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín, pues dependían en gran parte del apoyo económico, ideológico y logístico de que esta nación (Tokatlian, 2000), no obstante la subversión colombiana se volvió autosuficiente por la entrada del dinero producto del narcotráfico, extorsión, el secuestro y más recientemente la minería ilegal, lo que la convirtió en una de las organizaciones terroristas más fuertes de Latinoamérica capaz de soportar la debacle comunista mundial (Briceño, et al., 2007).

Si analizamos la historia de organización narcoterrorista Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) se evidencia que para alcanzar sus objetivos (la toma del poder) ha realizado los siguientes pasos: el primero fue ganar parcialmente el apoyo de la comunidad internacional para legitimar su lucha armada, el segundo fue la búsqueda de medios y recursos para financiar su guerra, el tercero consistió en penetrar los estamentos políticos para obtener reconocimientos y ventajas en la confrontación armada, y por último la acción disuasiva y tratar de debilitar el estamento militar, todo dentro de una similitud adaptada de la guerra popular prolongada<sup>1</sup> por parte de esta organización terrorista con el único fin de toma del poder.

Las FARC-EP durante su historia siempre ha mantenido su objetivo final, el cual es la toma del poder, expuesto en la Octava Conferencia Guerrillera realizada en Guaviare entre el 11 y el 18 abril de 1993, la cual señala dentro de sus disposiciones estatutarias:

---

<sup>1</sup> Estas etapas de la guerra popular prolongada se basan en la idea de Mao Tse-Tung acerca de la defensa estratégica, equilibrio estratégico y ofensiva estratégica.

FARC-EP

CAPÍTULO I

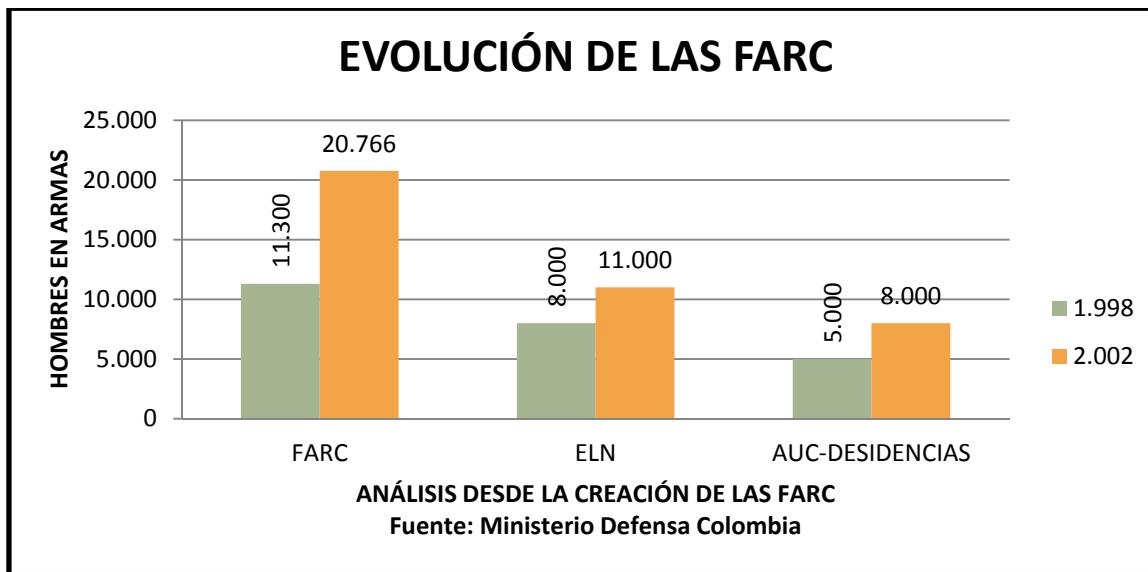
ARTÍCULO 1º.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, como la expresión más elevada de la lucha revolucionaria por la liberación nacional, son un movimiento político-militar que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo. (FARC-EP, 1993, p. 7)

Dentro de esta organización se habían determinado la constitución de un gobierno provisional en la región del sur del país, reafirmado en el pleno del Estado Mayor Central de las FARC-EP en noviembre de 1997, donde determinó que este fin sería logrado con la toma de los departamentos del Putumayo y Caquetá, para lo cual tenían estipulado hacerla en dos años prorrogables a tres, este hecho implicaba el copamiento de nueve batallones del Ejército de Colombia que existían en esos departamentos para esa fecha.

Las FARC-EP, para la época en que se iniciaron los acercamientos con el gobierno con el presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), según datos manejados por el Ministerio de Defensa, contaban con 11.300 hombres alzados en armas, mientras que el ELN tenía 8.000, los grupos disidentes y las mal llamadas autodefensas (grupos criminales que se oponían a los grupos subversivos) tenían cerca de 5.000 hombres; por lo cual no era fácil para el gobierno diseñar una estrategia de desmovilización y readaptación social para casi 25.000 hombres que habían pasado la mayor parte de sus vidas en la subversión y que obtenían mediante los fusiles lo necesario para subsistir.

**Figura 1. Evolución numérica de las FARC- ELN y AUC desde 1998 a 2002**



Fuente: Ministerio de Defensa

Según el estudio *Una verdad secuestrada cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970 - 2010*, mediante el cual se hace un análisis de las estadísticas del secuestro en Colombia de 1970 a 2010, permite dar a conocer la profundidad de la problemática real, llegando al punto de documentar 39.038 secuestros en ese periodo, presentándose en 1.006 municipios de los 1.102 existentes en el país, concentrándose el 40% en 38 municipios colombianos (CNMH & otros, 2013).

Frente a estas estadísticas tan elevadas se requiere una reconciliación entre los diferentes actores de la violencia en Colombia para tener una verdadera mediación que permita una paz duradera y aumentar la inversión social por parte del gobierno, que además sea atractiva para los inversionistas, tanto nacionales como internacionales. La paz no puede ser entendida tan solo como un acto de la guerrilla en la cual se desarmen y desmovilizan, mucho menos en Colombia, donde esto ha adquirido una sensación falsa de poder que ha distorsionado la forma de solución de su conflicto.

#### **4. Marco Conceptual**

Para lograr vislumbrar el problema en cuestión en toda su magnitud es preciso con antelación determinar conceptualmente la definición de algunos términos que serán objeto de discusión.

En primer lugar el término guerrilla se refiere según Meyer (2013) a:

Grupos poco numerosos de combatientes irregulares que se enfrentan a las fuerzas regulares y superiores del gobierno o de un ejército invasor con acciones militares de pequeña escala y corta duración. Estas acciones sólo tienen sentido pleno si son parte de un proyecto de mayor escala, pues la debilidad insurgente en número de efectivos y recursos debe ser compensada con un proyecto político que implique algún tipo de movilización social\* Para operar de manera efectiva, toda actividad guerrillera necesita, tal como Mao Zedong lo subrayó en sus escritos teóricos, de una base social relativamente amplia en la que los cuadros insurgentes puedan moverse "como el pez en el agua" (p. 21).

Es un concepto que acuñaron inicialmente los españoles para referirse a la disputa de pequeños grupos daba que entre 1809 y 1813 a las tropas de Napoleón que invadieron España. No obstante, ese tipo de lucha ya la exponía el general chino Sun-tzu en su obra *El arte de la guerra*, 350 a .C ., exponiendo la existencia y las reglas para el accionar de pequeños grupos, cuya ventaja residía en la sorpresa y la estrategia.

Tal como señala Medina (2011):

El guerrillero, el insurgente, es un actor político-militar que disputa el poder al Estado. La tropa guerrillera es una tropa irregular: móvil, ligera y telúrica. La irregularidad implica que a diferencia del ejército oficial, la tropa guerrillera combate en la ilegalidad y clandestinidad sin atenerse a los desarrollos normativos de la guerra entre ejércitos reconocidos y organizados. (p. 21)

En Colombia se han configurado varios grupos guerrilleros iniciado por las FARC, quienes muestran un origen campesino de luchas agrarias y de autodefensas contra unos gobiernos de exclusión

que gestaron la violencia partidista de mediados del siglo XX y que desembocaron en la conformación guerrillera y radicalización comunista, lo cual las coloca como un grupo de origen rural. La manera como se autodenomina este grupo guerrillero es Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo o FARC-EP y dice ser marxista-leninista, fundamentando sus operaciones en la guerra de guerrillas, narcotráfico, secuestros, asesinatos, extorsión y terrorismo, lo que la aparta de la lucha campesina inicial e ideología leninista.

Otras guerrillas posteriores que fueron apareciendo, tuvieron un origen más urbano, pero que sólo han logrado mantenerse gracias a su operación en zonas rurales, como el ELN o UC-ELN (Unión Camilista - Ejército de Liberación Nacional), que es una organización guerrillera e insurgente que se autodefine de orientación marxista-leninista y pro-revolución cubana. Esta ha tenido presencia también en el contexto rural del país a través de las mismas acciones ilegales que las FARC.

La más urbana de las guerrillas colombianas fue el M-19, quienes además de practicar la guerra irregular fueron protagonistas de diversos actos urbanos como el robo de la espada de Bolívar, el Asalto al Cantón Norte, la toma de la Embajada de la República Dominicana y la toma del Palacio de Justicia.

Así mismo surgió el Ejército Popular de Liberación (EPL), grupo guerrillero considerado uno de los brazos armados del Partido Comunista de Colombia y quien constituyó su filosofía sobre la línea Ortodoxa Maoísta y posteriormente cambiando al Marxista Leninista. Este grupo armado fue perdiendo con los años protagonismo rural gracias a la acción de la fuerza pública y las políticas de desmovilización, pero aún existen pequeñas células que han optado por el terrorismo a través de diversas milicias que actúan en los espacios urbanos del país.

Aunque en general la guerrilla colombiana se inspira en el marxismo, cada una es un grupo nacido de las divisiones en el campo socialista: la línea china (EPL), la cubana (ELN) y la soviética (FARC). Los grupos iniciales de autodefensas campesinas decían tener una ideología, acorde con el pueblo y para el pueblo, no obstante su evolución hacia los actuales grupos guerrilleros que flagelan al país, demuestra haberse apartado notablemente de esa ideología.

“En la década del sesenta y setenta los grupos guerrilleros adquirieron popularidad ante la avanzada comunista en el Caribe y ante un nuevo discurso denominado ‘marxista’. Sin embargo, y desde la década del ochenta, sus objetivos se volvieron económicos y de poder, gracias a su estrecha relación con actividades delictivas.” (Godoy, s/f, p. 1)

El país ha visto con el paso de los años, como los diferentes grupos guerrilleros que se han conformado, desde diferentes corrientes ideológicas comunistas (marxistas, leninistas, maoístas, etc.), han optado por la violencia y actos terroristas como medio de presión. Todos y cada uno de estos grupos han sido protagonistas en algún momento de actos delictivos, que se apartan de la lucha que manifiestan en favor del pueblo.

Para el insurgente, su diferencia fundamental con el delincuente común es su carácter ideológico y su compromiso político. Para teóricos de la guerra revolucionaria como Mao o Guevara, incluso para analistas desde la derecha como Schmitt, la ideologización del insurgente genera una enemistad política que lo impele a la acción armada, aun en desmedro de su propia vida y en pos de objetivos utópicos. La totalización ideológica que genera la adscripción partidaria neutraliza la visión del peligro y coadyuva a que la acción insurgente lleve a una guerra de enemistad ilimitada. (Medina, 2011, p. 26)

Es importante señalar en este punto, que no se trata de afirmar la falta de un fundamento ideológico en los diferentes grupos guerrilleros que actúan en el país, sino que de acuerdo con la transformación social y los fenómenos de violencia intercomunicados con la criminalidad, igualmente, han mutado en su expresión delictiva. Cada cual ha declarado la adopción de una línea comunista o socialista, pero es preciso recalcar la distorsión de los fundamentos que involucran cada una de estas ideologías hacia fines puramente económicos y de enriquecimiento propio, muy alejados de la lucha social campesina que los originó, y que hoy las sustentan mediante diversas actividades ilícitas que afectan a todos los colombianos en general a través fundamentalmente del narcotráfico, transformándolos en delincuentes.

Según el diccionario de la RAE (s/f), comunismo se define como la “Doctrina que propugna una organización social en que los bienes son propiedad común”. De igual manera, define al socialismo como el “Sistema de organización social y económico basado en la propiedad y administración

colectiva o estatal de los medios de producción y en la regulación por el Estado de las actividades económicas y sociales, y la distribución de los bienes.”

Es decir, son doctrinas que intentan establecer la propiedad común de bienes y la repartición de los medios de producción, para que exista distribución de la riqueza, lo cual en la práctica no es una de las características de la guerrilla colombiana actual.

En contraposición a ello se puede citar un informe realizado por el Ministerio de Defensa en el año 1998, en cabeza del Ministro Gilberto Echeverri Mejía, que mostraba como “la guerrilla colombiana podría figurar en la lista de las diez primeras empresas del país” (Información General, 1998). Es decir, que la propiedad común, la repartición de medios y la distribución de la riqueza que dicen defender y practicar, las guerrillas colombianas en la realidad poco se dan.

El informe también señala que los ingresos de la guerrilla en ese año ascendieron a un billón 160 mil millones de pesos (unos mil millones de dólares), cifra solo comparable con las ventas realizadas por las más grandes cadenas comerciales del país. Frente a esto la guerrilla ya no es un grupo de campesinos pobres que busca reivindicaciones sociales para toda la población, es claro que se transformó en uno de los grupos con mayor poder económico en el país, pero siguen presentando en el país y en especial en sus zonas de influencia un discurso político, que fundamentan a través del Partido Comunista Clandestino.

En este mismo aspecto, la revista Semana en su edición del 4 de mayo de 1998 realizó un informe donde expuso como las FARC, el ELN y el EPL, estarían por encima de los tres grupos económicos más importantes del país. Ello definitivamente riñe con los fundamentos ideológicos que dicen asumir.

Otro concepto de trascendencia para este trabajo es el de *conflicto interno armado*, debido a las connotaciones que puede exponer en el país. El II. Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar (CICR, 1949), hizo un primer acercamiento a este concepto de la siguiente forma:

### Artículo 3 - Conflictos no internacionales

En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones. (p. 1).

Así mismo, en el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (CICR, 1977), se presenta una definición un poco más amplia:

### TÍTULO I - ÁMBITO DEL PRESENTE PROTOCOLO

#### Artículo 1. Ámbito de aplicación material

1. El presente Protocolo, que desarrolla y completa el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, sin modificar sus actuales condiciones de aplicación, se aplicará a todos los conflictos armados que no estén cubiertos por el artículo 1 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo. (p. 1).

Es así que según estas características, el conflicto interno armado es una situación presente en Colombia hace más de medio siglo, no obstante tal como explica el señor Coronel (r) Luis Alberto Villamarín Pulido el Estado colombiano fue muy puntual en que “las FARC no tienen ideología política, y por lo tanto en Colombia no hay guerra sino una agresión terrorista contra el Estado” (Villamarín, 2008, p. 1). Este argumento tiene como propósito el excluir cualquier reconocimiento político a la guerrilla para limitar su ansiado estatus de beligerancia, que muestre a las FARC como una fuerza insurgente.

En este aspecto el analista expone que los grupos guerrilleros colombianos poseen una ideología política al declararse seguidores del marxismo-leninismo, buscando lograr el poder a través de medios

violentos con el fin de establecer una dictadura comunista, a pesar de haber sido demostrada la ineeficacia de este sistema en otros países del mundo.

De otra parte, el *Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003, El conflicto, callejón con salida* (PNUD, 2003), incluye el término “degradación” en su análisis, como el objeto que ha perdido las cualidades propias de su especie, que se ha deteriorado o ya no tiene lo mejor de sí mismo o de su clase, refiriéndose a la lucha guerrillera que vive el país.

El Informe explica que se da la “guerra degradada” porque ya no hay justificación para la existencia de la lucha armada guerrillera, básicamente por dos motivos: el primero es que no existe un tirano opresor y sanguinario en el poder del país; y el segundo, porque existen medios no violetos para realizar las reformas políticas y sociales. La violencia es absolutamente inaceptable, no importa cuál sea su causa.

Según el Informe citado anteriormente (PNUD, 2003), el fracaso de la guerrilla en Colombia como movimiento revolucionario puede ser atribuido a factores como el control de la fuerza pública, la falta de apoyo popular a políticas de izquierda, o el escaso olfato político por parte de estos grupos, pero la verdadera explicación fundamental es que en Colombia no existían ni existen las condiciones para que tenga éxito la insurgencia armada.

De igual manera se expone que en el país la guerrilla es adyacente a las inclinaciones políticas de la mayoría de colombianos porque existe una democracia enraizada, prevaleciente y estable, a pesar de sus discursos engañosos y ataques terroristas.

No es sino hasta el año 2011 que el presidente Juan Manuel Santos admite que en Colombia la situación de conflicto armado interno si existe, lo cual significó que La ley de víctimas incluyera este concepto en su articulado, contradiciendo totalmente la posición del gobierno anterior del

doctor Álvaro Uribe Vélez. Esta posición también significó un primer paso para iniciar las actuales conversaciones de paz.

Así pues, el conflicto interno de Colombia es uno de los más antiguos del mundo, el cual a través de su historia ha tenido varias etapas de negociación entre el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el gobierno colombiano, pero no han llegado a un feliz término.

**Figura 2. Cabecillas de las FARC-EP en sus inicios en el área de Marquetalia del departamento del Tolima (Colombia).**



Fuente: [www.farc-ep.co](http://www.farc-ep.co)

27 de mayo de 1964, nacimiento FARC-EP como organización de autodefensa campesina, liderada por Manuel Marulanda Vélez e Isauro Yosa.

A partir de los años ochenta han surgido muchas iniciativas por parte del gobierno para terminar el conflicto interno colombiano, que han llevado a establecer comunicaciones con este grupo terrorista, pero en su mayoría solo han servido para que esta organización crezca y se fortalezca políticamente, no solo a nivel nacional sino internacional, logrando una difusión de su ideología y reclutamiento por intermedio de la comisión internacional de las FARC-EP, segmento que llegó a tener miembros en países como Panamá, Nicaragua, Ecuador, Cuba, Venezuela, Costa Rica y México, además de otros países en Europa, tal como ocurrió con las negociaciones de San Vicente del Caguán (1998) que avaló el presidente Pastrana.

El frente internacional es manejado por personal militante de las FARC-EP, con cierto grado de estudio, les permite desenvolverse en el medio político de estas naciones, buscando ante las

comunidades internacionales el reconocimiento del estatus de beligerancia, al igual que mostrarse como respetuosos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, deslegitimizar al gobierno y a las Fuerzas Militares, acusándolas de patrocinar y tener vínculos directos con los grupos de autodefensa.

**Figura 3. Cabecillas de las FARC-EP en sus inicios**



Fuente: Revista Semana

De izquierda a derecha se observa a Alfonso Cano, Raúl Reyes (muertos en los últimos cuatro años), una persona sin identificar, Jacobo Arenas y a su lado, el actual cabecilla de las Farc, Rodrigo Londoño Echeverri alias Timochenko.

## 5. Antecedentes del Proceso de Paz de 1998

En 1948, el Partido Comunista Colombiano en su intento por capitalizar el descontento que cubría gran parte del territorio nacional, lanza la consigna de organizar a la comunidad campesina para que sirviera de apoyo en la conducción de la Resistencia Armada, y en el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla (1953 -1957) expidió el Decreto 1546 del 22 de junio de 1953 y en 1954 el Decreto 1823, pero los asesinatos propiciados por los campesinos armados alejaron la paz. En 1954 la Organización de la resistencia armada en Cunday y Villarrica, por la acción de las Fuerza Pública se ve en la necesidad de replegarse hacia la región de Marquetalia, Guayabero y río Chiquito; pero mediante el Decreto 1718 de 1958 se creó una comisión especial de rehabilitación, la cual no funcionó por las denuncias de la formación de repúblicas independientes, y en 1959 se organizaron las autodefensas. Y en enero de 1960, el partido comunista lanza el "movimiento de autodefensa de Marquetalia", debidamente organizado políticamente y entrenado en la contienda armada, encabezados por Pedro Antonio Marín e Isauro Yosa, respectivamente, quienes proclaman la zona como "república independiente de Marquetalia", estructuran y difunden el "programa agrario de los guerrilleros". (Hernández, 2008).

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán (candidato a la presidencia) el 9 de Abril de 1948 en Bogotá, hecho que dio paso al evento conocido como el bogotazo, fue generando en el ambiente social las motivaciones para la posterior creación del Movimiento de Autodefensa de Marquetalia el 27 de mayo de 1964, creada mediante el nacimiento de pequeños núcleos de campesinos militantes y simpatizantes del Partido Comunista Colombiano, quienes posteriormente en su mayoría formaron parte de las FARC, inicialmente se fortalecieron en la parte organizacional, entrenamiento, adquisición logística, manejo de masas y reclutamiento para que en los años 90 copiaran algunos métodos terror (técnicas y tácticas) e inclusive recibiendo asesoría en técnicas terroristas por parte de IRA (Ejército Republicano Irlandés) y ETA (País Vasco y Libertad).

Es desde 1982, durante el gobierno del presidente Belisario Betancur, que se propuso por primera vez en Colombia, adelantar discusiones pluralistas sobre la reforma política y la paz, así como diálogos con la guerrilla para buscar una solución negociada al conflicto armado. Aunque estos esfuerzos no dieron resultados esperados, sí marcaron la nueva etapa de búsqueda de paz (Medina & Sánchez. 2003, p. 275).

El 19 de noviembre de 1982 fue sancionada por el Presidente la Ley de amnistía conocida como la Ley 35 de 1982, donde explícitamente otorgaba el perdón y olvido, al igual que la cesación de todos los procesos judiciales para los presos políticos. Según informe de General Vega Uribe a la plenaria de la Cámara, por la amnistía fueron excarcelados de las FARC, 31 rebeldes; del M-19, 265; del ELN, 35; del EPL, 6; del PLA, 30 y del ADO, 6, para un total de 373 favorecidos (Ramírez & Restrepo, 1991:95).

No obstante, tal como señala Bejarano (1997):

En el caso de las FARC, a partir de la séptima conferencia en 1982, se adoptó una estrategia de crecimiento basada en el desdoblamiento de los frentes existentes; se determinó entonces que cada frente sería ampliado a dos hasta conseguir la creación de un frente por departamento, y para ello se prioriza la diversificación de las finanzas. En cuanto a los determinantes que hicieron posible el aumento de frentes la coca, en la primera mitad de la década de los ochenta, tiene un papel decisivo. (p. 118)

En el año 1984, el gobierno de turno, en cabeza del Presidente Belisario Betancourt Cuartas (1982-1986), brindó las más amplias garantías a las FARC para que éstas se desmovilizaran y se acogieran a un proceso de paz. No obstante fueron cuatro años donde la organización aumentó un 50% en hombres y en armas, logrando influencia en zonas como el departamento de Cundinamarca donde no tenían presencia.

Durante el periodo del Presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990) el grupo guerrillero M-19 exigió como requisito realizar una Asamblea Nacional Constituyente, pero el gobierno se opuso a esa iniciativa por lo cual se creó un movimiento estudiantil que logró incluir en las votaciones del 11 de marzo de 1990 la “Séptima Papeleta” la cual ordenaba al ejecutivo conformar una Asamblea Nacional Constituyente.

En el año 1991, durante el periodo presidencial de César Gaviria Trujillo (1990-1994), la organización terrorista de las FARC estaba sufriendo reveses por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, situación por la cual el secretariado de las FARC, necesitaba de un proceso de paz que les permitiera oxigenarse y reacondicionar su dispositivo, por lo que el 30 de abril de 1991 los sujetos

Daniel Aldana y Miguel Suárez Paniagua, de las FARC-EP y Lucia González del ELN, ocuparon la Embajada de Venezuela en Bogotá, manifestando que tenían la misión de hacer los contactos para un probable diálogo entre la subversión y el gobierno. Solicitaron asilo en dicho país, el cual les fue concedido.

## 5.1 Reunión de Cravo Norte

El preámbulo para esta reunión fue el recrudecimiento de las acciones violentas por parte de las FARC y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) en Colombia, específicamente en ataques guerrilleros contra la fuerza pública, retenes ilegales en las carreteras nacionales y los sabotajes a la infraestructura económica estatal. Por lo anterior el gobierno nacional tomó la decisión de dialogar con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).

El 05 de mayo de 1991 se realizó la Reunión en Cravo Norte, en esta nueva etapa de conversaciones entre el Gobierno y la guerrilla (esta última endurecida) se inició con planteamientos bien definidos y con la resolución de que la población participara en las negociaciones. En esta reunión eligieron a la ciudad de Caracas (Venezuela), como sede para las futuras reuniones y que a partir del 20 de mayo de 1991, se estableció un canal de comunicación directo gobierno-guerrilla. Se reanudaron los diálogos en Caracas del 03 al 19 de junio de 1991, sin ningún condicionamiento del Gobierno y con una agenda abierta, esto es el resultado del convenio de Cravo Norte (Indepaz, s/f). Se llegó a un acuerdo de 10 puntos de discusión los cuales fueron:

Cese al fuego.

Relaciones con el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente.

Medidas efectivas contra paramilitares.

Derechos Humanos.

Favorabilidad política.

Recursos Naturales.

Democratización Política Social del País.

Compromisos para ir superando el conflicto armado.

Veeduría Internacional.

Metodología de negociaciones.

Del 20 al 25 de junio de 1991, se realiza una segunda ronda de negociaciones, al término de la misma se logró el nombramiento de un veedor internacional; siendo designado como testigo el ciudadano venezolano Emilio Figueredo Planchart, al igual se determinaron los mecanismos de veeduría nacional y regional, su financiamiento y responsabilidades. Del 04 al 19 de septiembre de 1991, se realiza una tercera ronda, se trataron algunos puntos de la agenda, sin llegar a ningún acuerdo. El 30 de septiembre de 1991, los terroristas del "ELN", atacaron la comitiva donde se desplazaba el Doctor Aurelio Iragorri Hormaza, ex presidente del Senado. El Gobierno Nacional ante esta situación vio la necesidad de suspender las negociaciones (Indepaz, s/f).

Del 31 octubre al 10 noviembre de 1991, se realiza la cuarta ronda de negociaciones, donde se firmó un "acta de compromisos", y se diseñó la posición que adoptaría la guerrilla y el gobierno ante la eventualidad de un cese al fuego. Igualmente se acordó reanudar los diálogos el 05 de febrero de 1992. El gobierno expidió un documento titulado "Trece propósitos para dar final al conflicto armado" y por parte de la subversión (Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar) expidió un documento titulado "Doce propuestas para construir una estrategia de Paz". A partir del 04 de marzo de 1992, se reanudan las conversaciones en Tlaxcala (Méjico), en donde se discutió la agenda, sin llegar a ningún acuerdo por la radicalización del grupo guerrillero, ya que querían someter al gobierno a sus condiciones (Indepaz, s/f).

Como consecuencia del asesinato del Doctor Angelino Durán Quintero y la voladura de las torres de conducción eléctrica de Tasajero, el Gobierno consideró que había necesidad de discutir inmediatamente el tema de cese al fuego y el secuestro; los grupos subversivos rechazaron tal propuesta e indicaron que se deberían suspender las conversaciones. El 02 de mayo de 1992, las conversaciones son suspendidas y el 30 de junio de 1992, regresan a Colombia los representantes de los grupos subversivos.

## 5.2 Precedentes del proceso de paz de 1998

Durante el Gobierno del Presidente Ernesto Samper Pizano (1994-1998), los grupos subversivos y en especial las FARC, mantuvieron una posición radical en el sentido de no intentar ningún tipo de acercamiento por considerar que representaba un Gobierno corrupto e ilegítimo. En este cuatrienio la

organización terrorista FARC no mostró avances significativos en el ámbito político, caso contrario en la actividad armada, donde alcanzó un máximo nivel, observado en acciones terroristas de resonancia en la opinión pública nacional e internacional que posicionaron a la organización en su mejor momento para intentar un proceso de diálogo donde pudiera imponer sus condiciones.

Analizado el comportamiento de los diversos aspirantes a la Presidencia de la República en los últimos años, se observa que éstos en su mayoría toman el tema de la paz como eje principal de las campañas, situación que no fue ajena a los aspirantes más opcionados a la primera magistratura para el lapso 1998-2002, como fue el caso de los señores Horacio Serpa Uribe y Andrés Pastrana Arango.

El doctor Pastrana que en su momento visualizó falta de credibilidad en el manejo de la paz, recurrió a una estrategia considerada por muchos sectores como “arriesgada”, consistente en establecer acercamiento directo con los principales cabecillas de la Organización Terrorista “FARC” y analizar las intenciones políticas de este grupo armado, a la vez que daba a conocer a la cúpula de las FARC su propuesta en materia de paz.

Por lo anterior fue elegido como presidente de Colombia para el periodo de 1998 a 2002 Andrés Pastrana Arango, específicamente porque el pueblo colombiano deseaba que iniciara los diálogos de paz con las FARC y de esta manera terminar con la violencia que estaba sufriendo el país en esa época.

## 6. Proceso de Paz de 1998

### 6.1 Antecedentes

El 09 de junio de 1998 el presidente electo Andrés Pastrana realizó una reunión con el cabecilla y fundador de las FARC, el señor Pedro Antonio Marín alias “Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo” la cual no se hizo pública, pero a finales del mes de septiembre de 2013 el entonces presidente Pastrana publicó un video<sup>2</sup> de esa reunión.

**Figura 4. Primera Reunión del candidato Presidencial Andrés Pastrana Arango con el Jefe y fundador de las FARC – EP "Manuel Marulanda Vélez" "alias Tirofijo", 9 de junio de 1998**



Fuente: Revista Semana

Para ese entonces se firmó la Ley 418 de 1997, mediante la cual el gobierno tomó la decisión de suspender las órdenes de captura de los cabecillas de las FARC-EP.

Para finales de 1997 los gobiernos de Suecia y Estados Unidos, le dieron el calificativo a las FARC como grupo terrorista, constituyéndose en un revés para esta organización, en su búsqueda del apoyo internacional, a través del llamado Frente Internacional de las FARC, en cabeza de los

<sup>2</sup> Dicho material audiovisual se puede observar en: <http://www.andrespastrana.org/biblioteca/primera-reunion-entre-el-presidente-electo-andres-pastrana-y-manuel-marulanda-julio-de-1998/>

narcoterroristas Luis Edgar Devia Silva (alias Raúl Reyes) y Alberto Albán Urbano (alias Marco León Calarcá), que venían cumpliendo una labor en el ámbito político y publicitario en favor de la organización y en contra del estado y sus fuerzas armadas, buscando despertar la inquietud de algunos sectores de la Comunidad Europea, Norteamericana, Suramericana y Centro América sobre la situación de Colombia, especialmente en lo que concierne a lo relacionado a los Derechos Humanos, acuerdo lo que discutieron en la séptima conferencia guerrillera.

**Figura 5. Reunión de los cabecillas de las FARC - EP con el Dr. Camilo Gómez - Alto Comisionado de Paz del Gobierno Pastrana.**



Fuente: [www.farc-ep.co](http://www.farc-ep.co).

## 6.2 Características de la zona de distensión del Caguán

El 23 de octubre de 1998 el Presidente Pastrana ordenó la desmilitarización de cinco municipios:<sup>3</sup> San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa en el departamento del Meta, el total del área era 42.139 kilómetros cuadrados, acuerdo Resolución número 85 del 14 de octubre de 1998 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia. (Leguizamo, 2002)

<sup>3</sup>La zona desmilitarizada se contempla en el Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra, art. 60. En el Convenio I de Ginebra (art. 23 y Anexo 1), Convenio III (art. 14 y 15) y Convenio IV (título II y Anexo 1) se definen los términos zonas neutrales, zonas protegidas y localidades no defendidas. Las cuatro zonas constituyen zonas protegidas según el DIH.

**Tabla 1. Características de la zona de distensión**

CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE DISTENSIÓN				
MUNICIPIO	kms2	% TERRIT. NAL.	% DEPTO	HABITANTES
SN. VICENTE CAGUÁN	17.874	1.56	20.09	42.957
URIBE	6.307	0.55	7.36	9.200
MESETAS	1.980	0.17	2.31	13.706
VISTAHERMOSA	4.749	0.41	5.54	19.069
LA MACARENA	11.229	0.98	13.11	13.046
<b>TOTAL</b>	<b>42.139</b>	<b>3.67</b>		<b>97.978</b>

Fuente: Información de la Policía Nacional y Departamento Planeación Nacional de 1998

Estos municipios son de gran importancia por su riqueza en diversidad de fauna y flora además son reserva natural de la biosfera, también importantes para las FARC-EP en el sentido que es una región de retaguardia estratégica, inclusive donde se realizaron las conferencias de esta organización terrorista; igualmente cuenta con corredores de movilidad que intercomunican diferentes departamentos y tiene una importante ubicación para el desarrollo de las actividades de finanzas producto de sus actividades ilegales como el narcotráfico, extorsión, secuestro, abigeato, minería ilegal, contrabando, etc.

Dentro de la zona de distensión se ubicaron 16 frentes con 2.950 hombres en armas y en las zonas contiguas 08 frentes con 1.410 hombres en armas de las FARC, lo anterior sin contar los colaboradores, milicianos y simpatizantes de la organización terrorista, equivalentes al 38,58% de la fuerza total de los hombres en armas.

El país durante 3 años y 3 meses (noviembre 1998 - febrero 2002) tuvo depositada la esperanza en la paz. Esta zona servía para darle una mayor seguridad al secretariado y los miembros de las FARC-EP, que aceptaron negociar en medio de la confrontación armada. Al igual durante este tiempo la zona de distensión o desmilitarizada se prorrogó mediante las Resoluciones No. 07 del 5 de febrero de 1999, No. 39 de 7 de mayo de 1999, No. 39 del 4 de junio de 1999, No. 92 del 1 de diciembre de 1999, No. 19 del 6 de junio de 2000, 101 del 6 de diciembre de 2000, No 04 del 31 de enero de 2001 y

No. 14 del 20 de enero de 2002. Así mismo, mediante la Resolución 31 del 7 de marzo de 1999 el gobierno autorizó la creación de un cuerpo cívico de convivencia en la zona de distensión para el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos y sus libertades que facultaba a los alcaldes de los municipios de esta zona a dirigir este cuerpo.

El poder judicial no tenía presencia en los municipios despejados, pero mantenía su jurisdicción en ella, inclusive tenía presencia en los municipios aledaños, el ministerio público creó una oficina de la Defensoría del Pueblo para recibir las denuncias de las violaciones a los derechos fundamentales. Posteriormente el gobierno reconoció que la zona de distensión podía afectar económicamente a sus habitantes por lo cual mediante el Decreto 261 del 19 de febrero de 2001 determinó que esta zona era considerada como prioritaria para la inversión social del Estado.

### **6.3 Inicio del proceso de paz**

El proceso de paz con el gobierno del doctor Pastrana inició oficialmente el 07 de enero de 1999 con presencia de invitados nacionales e internacionales en el municipio de San Vicente del Caguán, en dicha reunión se iba a exponer la agenda para las negociaciones (ver Anexo 1), pero en el evento se destacó la ausencia del señor Pedro Antonio Marín alias “Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo” quien era el máximo comandante de la agrupación terrorista. Durante el proceso el gobierno de Colombia contó con la verificación y participación de 26 países.

El primer inconveniente que se presentó en el proceso de paz fue por que el Gobierno colombiano inicialmente había informado que el personal militar iba a permanecer en los batallones dentro de la zona de distensión, y sin consultar a los altos mandos militares de Colombia se dio la orden de desmilitarizar los cinco municipios, este cambio repentino sin antes manifestarlo a los militares creó inconformismo inclusive en la población de la zona de distensión.

Durante el desarrollo del proceso de paz y después de levantar las órdenes de captura de Interpol, en el año 2000 cuatro delegados de las FARC-EP y los delegados del gobierno realizaron el llamado “Eurotour” donde visitaron siete países durante 33 días, con el objetivo de mostrar el proceso de paz, inclusive varios líderes mundiales manifestaron que era un referente válido para los procesos de

paz en el mundo, pero cabe resaltar que, unos meses después el presidente colombiano pidió a la Unión Europea que catalogara como terrorista a los grupos guerrilleros. (Especial, 2012).

**Figura 6. Instalación de las mesas de diálogo en la zona de distensión.**



Fuente: Revista semana.

**Figura 7. Saludo de la mesa principal a los asistentes nacionales e internacionales**



Fuente: Revista semana.

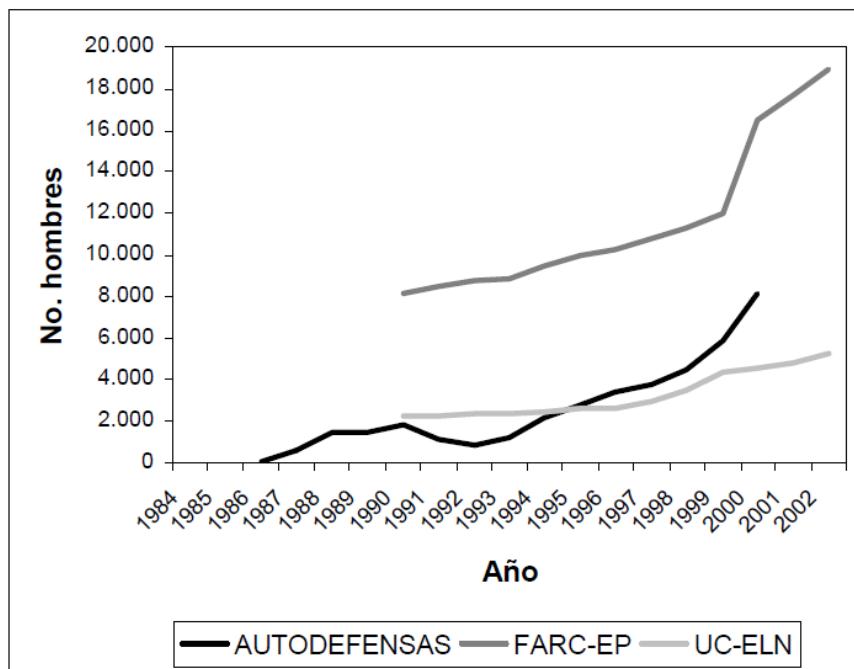
## 6.4 Término del proceso de paz

El término del proceso de paz con el gobierno de Andrés Pastrana fue propiciado por los abusos y acciones violentas de las FARC-EP. El 20 de febrero de 2002 el Presidente Andrés Pastrana Arango termina la zona de distensión mediante la Resolución No. 32 de 2002, donde explícitamente se deroga en su totalidad las anteriores divulgadas que mantenían activa la zona de distensión. Posteriormente el propio presidente Pastrana admitió que el despeje del Caguán fue un total fracaso. (Terra, 2008).

## 6.5 Conclusiones del proceso de paz de 1998

El proceso de paz, aunque tuvo algunos aciertos, fue una suma de varios errores desde su inicio que llevaron al término de la zona de distensión, por ejemplo el inicio apresurado y equivocado que jugó con la ilusión del pueblo colombiano para que eligiera al doctor Pastrana como presidente. El despeje de la zona generó la ausencia de la fuerza pública en el área dejando a la población indefensa y aunque había autoridades administrativas estas no podían cumplir la función de defender a los pobladores.

**Figura 8. Evolución actores armados ilegales 1984-2002**

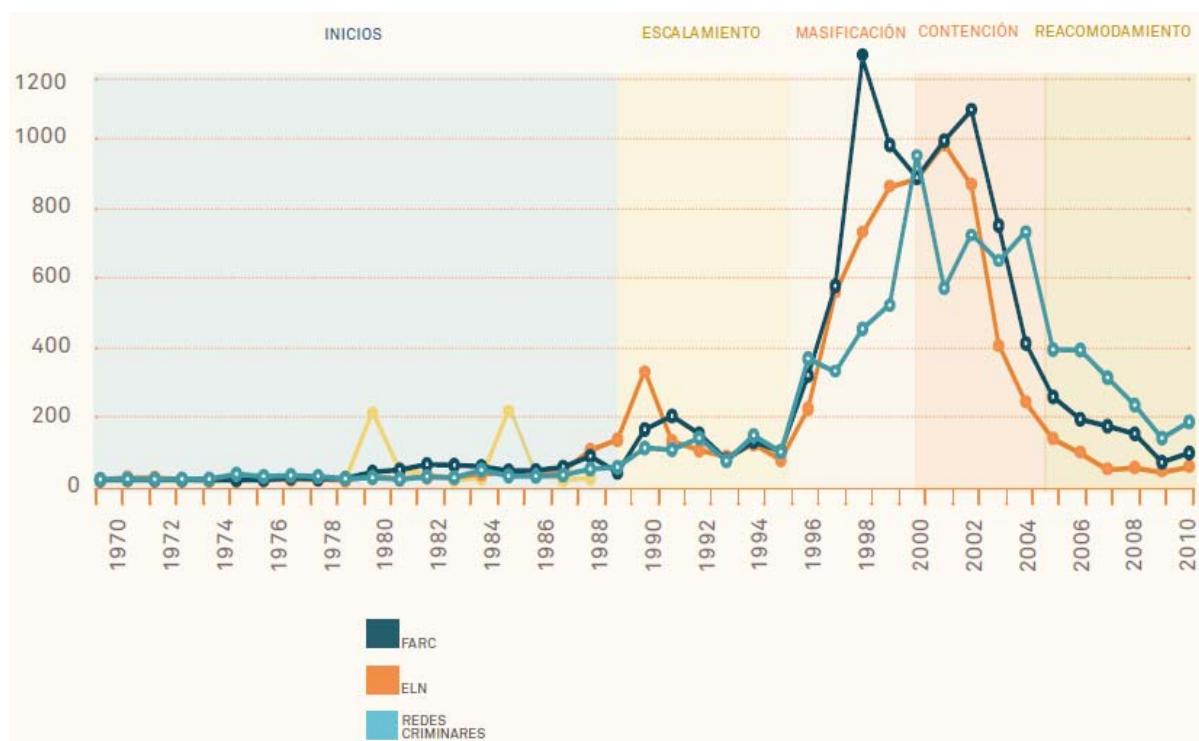


Fuente: Leguizamo, 2012.

Uno de los grandes retrocesos que se observó frente al objetivo de lograr la paz para Colombia, fue la utilización de la zona de despeje para la reorganización de las FARC y su progresión tanto en número de combatientes como en eventos delictivos, utilizando dicha área como su fortín estratégico y logístico. Según las estadísticas durante el periodo del presidente Pastrana todos los actores armados ilegales incrementaron su número de combatientes, en espacial las FARC que llegaron casi a los 20.000 hombres, mujeres y niños en sus filas para el año 2002.

De igual manera el número de secuestros alcanzó cifras record en el periodo en mención, llegando en el año 1998 a más de 1.200 personas secuestradas tan solo por las FARC, entre los que se encontraban políticos como la candidata presidencial Ingrid Betancourt, comerciantes, ganaderos y miembros de las Fuerzas Armadas, quienes eran encerrados en sitios similares a campos de concentración en medio de la selva, los cuales fueron creados por Víctor Julio Suárez Rojas, alias Jorge Briceño Suárez o "Mono Jojoy".

**Figura 9. Secuestros FARC, ELN Redes criminales 1970-2010**



Fuente: CNMH, 2013.

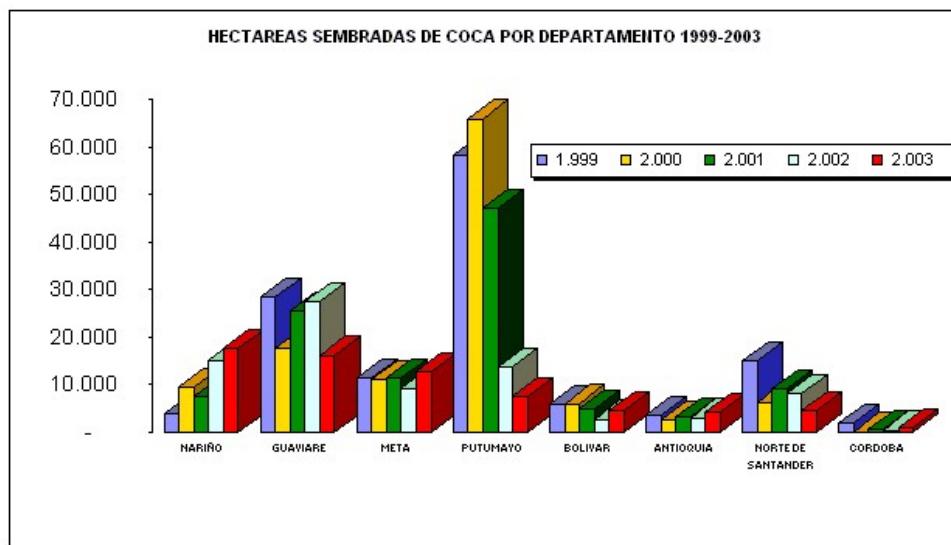
**Figura 10. Candidata presidencial Ingrid Betancourt secuestrada por las FARC.**



Fuente: El Espectador, 2011.

Así mismo, la principal base de la economía guerrillera se incrementó notablemente, con la expansión en hectáreas de cultivo de coca en los diferentes departamentos en los cuales existen cultivos ilícitos, notándose una especial tendencia al aumento en el departamento del Putumayo, una de las principales zonas de influencia guerrillera y vecino geográfico del área de despeje, llegando a tener casi 70.000 hectáreas cultivadas para el año 2000.

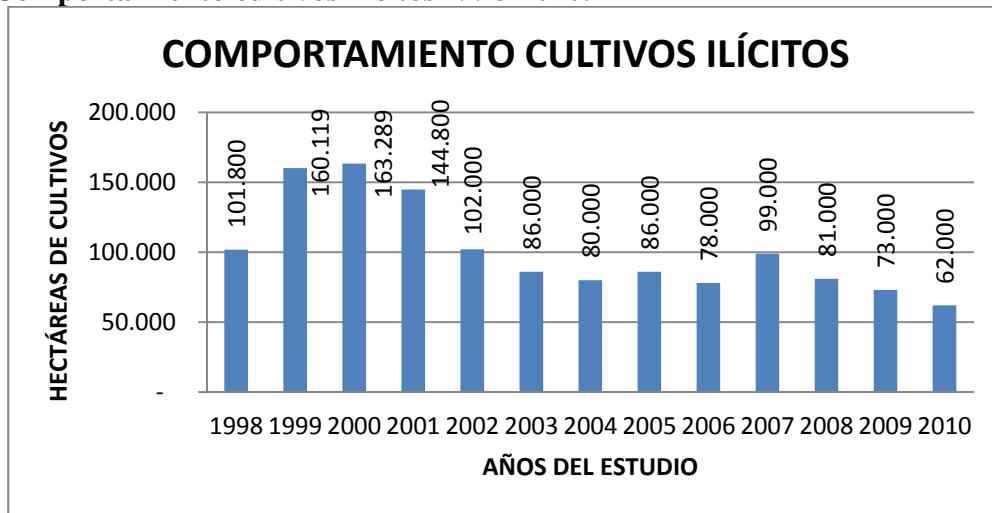
**Figura 11. Hectáreas de coca sembradas por departamento 1999-2003**



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, 2004.

Al tomar las estadísticas de cultivos totales anuales se puede apreciar las aristas entre los años 1998 a 2002, especialmente superiores a las encontradas en el periodo seleccionado, alcanzando la cifra record de 169.289 hectáreas de cultivos ilícitos sembrados a nivel nacional para el año 2000, lo cual coincide con los años que estuvo activa la zona de despeje. Así mismo, la producción anual de clorhidrato de cocaína llegó, entre los años 1999 y 2002, a volúmenes nunca antes experimentados, llegando a 970.000 toneladas métricas en el año 2001.

**Figura 12. Comportamiento cultivos ilícitos 1998-2010.**



Fuente: ONU

**Figura 13. Estimado de producción anual clorhidrato cocaína 1994-2010.**



Fuente: ONU

En términos generales el proceso de paz tuvo errores respecto a definir claramente los temas y límites que se deben negociar, teniendo en cuenta qué es lo negociable y cómo se negocia lo negociable (Bejarano, 1997), así como la participación internacional con sus respectivos límites y el respaldo tanto económico, judicial y social al proceso. Durante este periodo el gobierno a través de sus respectivos órganos de control como la Fiscalía, Contraloría, Organizaciones de Derechos Humanos y organismos de inteligencia, demostraron que las FARC realizaron masacres, secuestros, ataques a la población civil, aumento de los cultivos ilícitos, atentados terroristas, reclutamiento de menores, aumento de campos minados, extorsiones, etc., terminando con el secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem (ver Anexo 2 y Anexo 3).

### **6.5.1 Análisis político del proceso de paz.**

El Gobierno nacional concedió tantos beneficios a las FARC-EP durante el periodo 1998-2002, que indujo un déficit en materia de gobernabilidad. Lo anterior hace referencia a que el Estado colombiano y su sistema democrático afrontaban una depresión en su legitimidad y credibilidad en el ámbito nacional e internacional, como efecto directo del fenómeno “narco democracia”, esta situación permitió la “diplomacia paralela” de las organizaciones terroristas colombianas y coadyuvó a la legitimación del discurso insurgente.

Los hechos ocurridos en la zona de distensión fomentaron la internacionalización del conflicto, ganando importantes activos políticos y diplomáticos a favor de la legitimidad y soberanía del Estado para los gobiernos que siguieron al de Andrés Pastrana, adhiriendo esfuerzos políticos y materiales a las estrategias estatales de reconciliación, con claro respeto de la libre autodeterminación, al tiempo que logró la vinculación de los Estados Unidos y de los países vecinos dentro de un marco de cooperación andina articulada por el Plan Colombia, en el desarrollo de estrategias militares contra las FARC.

En la misma proporción que el Estado obtuvo credibilidad y legitimidad, las FARC-EP sucumbieron políticamente, desapareciendo parte vital de su estructura básica para la supervivencia de un proyecto insurreccional, propuesto dentro de un marco de “guerra popular prolongada”. Lo que en la práctica sus acciones, terroristas o no, se traducirán en mayores costos políticos, llevándolas al ostracismo; favoreciendo la condensación del bloque internacional contra sus intereses físicos o

componentes orgánicos, que inicialmente contribuirá a la extensión o blancos de cobertura definidos por la legislación de EE.UU. para los componentes del “Plan Colombia”.

Los posteriores gobiernos ganaron respaldo internacional para la implementación y desarrollo de estrategias militares, que se traducirán en la participación de los organismos de inteligencia mundial contra los cabecillas de los grupos terroristas y finanzas, mediante apoyo financiero, equipamiento técnico, aéreo, logístico y bélico para las Fuerzas Armadas de Colombia.

Del mismo modo, se ganó apoyo nacional a favor de alternativas distintas al proceso de paz, al punto que surgen expresiones espontáneas y colectivas de “resistencia civil”, que tienen una significación estratégica como activo del Estado, cuya preservación depende de manera sustancial en las estrategias que implemente el gobierno nacional, orientadas a expandir y prolongar favorables expresiones sociales.

Con el apoyo político y material de la comunidad internacional y específicamente de los Estados Unidos, trascendiendo al cierre o congelamiento de finanzas de la guerrilla, lograrán las Fuerzas Militares atacar y consolidar territorialidad que como centro de gravedad de las FARC, generarán golpes sustanciales a esta. Las Fuerzas Militares, en sus efectivos, sus unidades, sus componentes aéreos y de inteligencia alcanzaron un importante nivel de fortalecimiento y modernización. A lo que se suma el remanente intangible que representa su imagen, credibilidad y reconocimiento como alternativa inamovible de seguridad nacional, cuya línea de fortalecimiento se mantendrá a corto y mediano plazo.

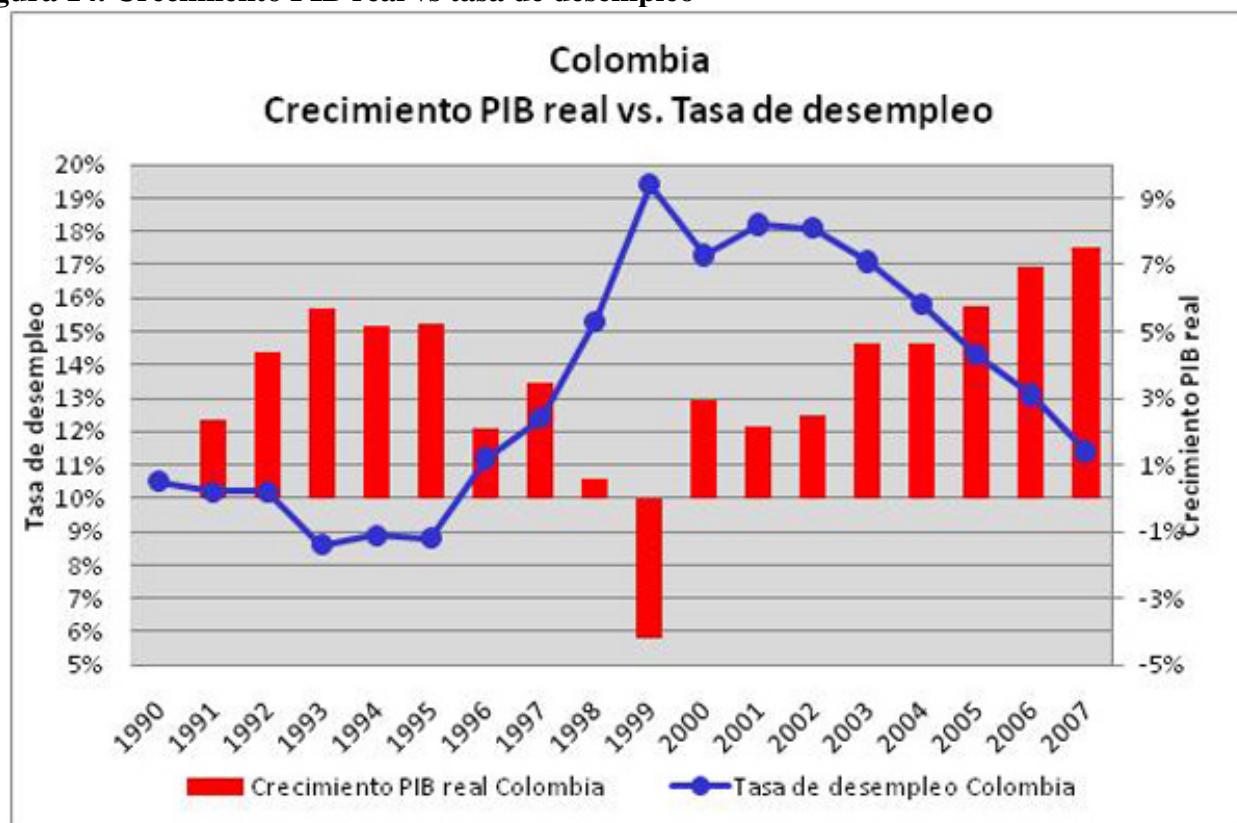
### **6.5.2 Análisis de la economía en el proceso de paz**

El inicio del proceso de paz generó gran expectativa en el campo económico, no obstante con el paso de los años y la evidencia de lo que representaba el despeje el desarrollo del país se redujo notablemente, inclusive detuvo el decrecimiento. Debido a la falta de acuerdo en la mesa de negociación se dejaron de invertir 4.000 millones de dólares lo cual generó un decrecimiento llevándolo a un 6.6% del PIB. Colombia se ubicó en el puesto 74 de 75 en las naciones aptas para la inversión externa (Acosta, 2002).

Durante el desarrollo del proceso de paz de Andrés Pastrana (1998-2002) el PIB en sus dos primeros años estuvo en su mínimo histórico de sus últimos veinte años (-6%), a la vez que el desempleo se disparó hasta el 19%. Se puede afirmar que esta época se caracterizó por una crisis interna sin precedentes que alcanzó su máximo pico en el año 1999. Posteriormente el gobierno logró revertir en cierta medida la situación, pero el fallido proceso de paz había influido muy negativamente en Colombia, en especial por el actuación de las FARC con los atentados terroristas contra la infraestructura eléctrica y oleoductos para el transporte de crudo.

El cambio de política frente a las FARC-EP por parte del Gobierno del Doctor Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) sirvió para mejorar el crecimiento del PIB real.

**Figura 14. Crecimiento PIB real vs tasa de desempleo**



Fuente: Información del Departamento Planeación Nacional, 2008

### **6.5.3 Análisis del impacto social durante el proceso de paz**

Antes del proceso de paz a causa del conflicto armado en Colombia morían 12 personas cada día, pero durante el proceso de paz el promedio diario aumentó a 20 personas, incrementándose un 40%, lo más impresionante del estudio es que solo 5 personas morían por enfrentamientos pero los 15 restantes fueron fuera de combate, esto corresponde al 75% (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES, 2013)

Los desplazamientos por causa de la violencia antes del proceso de paz estaban en 690 personas por día, de los cuales el 32% era responsable la guerrilla. Al término del proceso de paz aumentó a 970 personas por día, incrementando en un 40%, de los cuales la guerrilla es responsable por el 43% (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2012) acuerdo con los estudios anteriormente expuestos podemos afirmar que dialogar en medio del conflicto y con una zona de distensión fue un error que le permitió a las FARC-EP aumentar sus acciones violentas contra la población civil y con esto presionar e imponer sus ideas en las mesas de dialogo.

### **6.6 Análisis de las FARC-EP durante el proceso de paz**

El comportamiento de las FARC-EP durante la zona de distensión se caracterizó por el aumento de las acciones violentas y la implementación de nuevas técnicas terroristas que generó un impacto directo en la sociedad, economía y política del País.

Las características principales fueron las siguientes:

1. La mayoría de personas secuestradas en el país por esta organización eran llevadas a la zona de distensión logrando con esto neutralizar el accionar de las autoridades colombianas.
2. En los cinco municipios despejados aumentaron los cultivos ilícitos de la mata de coca, al igual que los laboratorios para el procesamiento de sustancias ilícitas (clorhidrato de cocaína), que posteriormente eran enviados hacia el exterior utilizando pistas y carreteras clandestinas que fueron construidas durante este tiempo.

3. Otra actividad ilegal que se logró evidenciar fue el ingreso de vehículos robados a la zona de despeje para ser usados por sus cabecillas o para venderlos por partes en el mercado negro, esta actividad le generó considerables ingresos a la organización terrorista.
4. Las FARC-EP utilizó la zona de despeje para realizar despliegues tácticos con el fin de ejecutar acciones terroristas en municipios aledaños.
5. Ubicó los miembros de la Fuerza Pública y los políticos de alto nivel secuestrados en la zona de distensión con el objetivo de evitar operaciones militares de rescate.
6. Se permitió a los negociadores de las FARC-EP un reconocimiento internacional dejándolos salir del país con destino a Europa.
7. Se intensificaron las acciones terroristas de esta organización como fueron las masacres, secuestros, desapariciones forzadas, desplazamientos, etc.
8. El reclutamiento forzado por parte de las FARC-EP, llevando consigo el aumento de su personal en armas.
9. El aumento e implementación de nuevas armas con asesoría de grupos terroristas como IRA y ETA.
10. Entrenamientos más sofisticados a sus miembros con asesoría de grupos terroristas internacionales.
11. Desplazamiento de campesinos de sus tierras, provocando un inmenso daño a la sociedad, puesto que el desplazamiento genera una crisis humanitaria en la población.
12. Violación de los derechos humanos mediante abusos sexuales, homicidios y ataques contra la población.
13. Deserción escolar, ya que la violencia que se vive en el campo hace presentar este fenómeno, puesto que por temor o por amenazas los niños se niegan a ir a la escuela y prefieren quedarse trabajando con los padres o formarse en delincuencia común.
14. Desempleo y falta de oportunidades laborales, dado que por el desplazamiento de las labores del campo, los campesinos se trasladan a las ciudades cercanas, en donde les es difícil encontrar un puesto de trabajo acorde a sus conocimientos.
15. Aumento de inserción en las filas de los grupos terroristas, debido a la deserción escolar y el desempleo presentado, provocando así desintegración familiar, debido a la necesidad de encontrar una fuente de ingresos, aceptando algunos el ofrecimiento de los grupos insurgentes, que les brinda un “salario” sin la necesidad de tener estudios realizados, engañándolos mediante la adoctrinación con la falsa imagen de ser grupos que benefician al pueblo.

16. Las FARC-EP impusieron en el proceso de paz aspectos ajenos y complejos (cuestionamiento al Plan Colombia – grupos de autodefensa – injerencia EE.UU), para impedir avanzar en temas sustanciales de la Agenda de Negociación.
17. El tema del desempleo y la no privatización de empresas del servicio eléctrico, así como de otros servicios públicos, fueron utilizado por las FARC-EP con fines oportunistas y de presión en la mesa de diálogo.
18. Incremento de acciones terroristas en contra de la Fuerza Pública y la sociedad civil que condenan los derechos humanos.

## **7. Análisis del Proceso de paz de La Habana 2012**

### **7.1 Antecedentes del proceso de paz en la Habana**

#### **7.1.1 Políticos**

Durante el tiempo que estuvo la zona de distensión el Estado concedió a varios miembros de las FARC-EP el estatus de "miembros representantes políticos" con objeto de negociar el proceso de paz que duró hasta el año 2002, fecha en la cual mediante la Resolución Ejecutiva Número 32 de 2002 el presidente Pastrana da por terminada dicha zona. Desde ese periodo a la fecha ninguno de los integrantes del grupo terrorista ha adquirido nuevamente dicho estatus de manera oficial por el gobierno, no obstante algunos políticos colombianos han establecido nexos con la organización, tal es el caso de la ex-senadora Piedad Córdoba quien intervino en la mediación para liberación de algunos secuestrados, la cual maneja un discurso favorable a las FARC-EP utilizando durante el tiempo que estuvo en el Senado "diplomacia paralela".

A través de la ex-senadora Córdoba la organización terrorista ha enviado comunicados o pruebas de supervivencia de las personas que aún mantienen retenidas. De igual manera dicha ex-senadora ha expuesto evidencia gráfica en la cual desarrolla reuniones con los cabecillas del grupo en las selvas del país y durante algún tiempo sirvió de puente para entablar relaciones con el gobierno de Hugo Chávez, ex presidente de Venezuela, quien nunca ocultó su simpatía por los comandantes guerrilleros de las FARC-EP.

El grupo terrorista jamás ha presentado una propuesta como un grupo político reconocido por el Estado o el pueblo colombiano, incluso desaprovechó la oportunidad de adherirse políticamente al grupo M-19 cuando se desmovilizaron y se convirtieron en un partido político. Con anterioridad al mandato del presidente Santos, las conversaciones de las FARC-EP con la casa de Nariño estaban totalmente rotas debido a la Política de Seguridad Democrática desarrollada por el presidente Álvaro Uribe durante dos periodos consecutivos, en los que logró replegarla, disminuirla y propinarle certeros golpes estratégicos a varios cabecillas de la organización.

Así mismo, la imagen de las FARC-EP luego de los diálogos del Caguán se deterioró cada día más, viéndose traducida en diferentes expresiones de rechazo por parte del pueblo colombiano a través de los medios de comunicación, redes sociales, marchas y manifestaciones. Una de las más notorias fue la marcha *Un millón de voces contra las FARC* también llamada la *Marcha del 4 de febrero* realizada en el 2008, la cual inició como una propuesta en la red de Facebook, logrando una aceptación masiva a nivel mundial que conllevó a la marcha en la que participaron un estimado de 12 millones de personas en Colombia y otros países protestando contra las acciones de las FARC. (Política, 2008)

**Figura 15. Marcha Un millón de voces contra las FARC**



Fuente: Radio Santafé

Como ya se expuso el cambio de perspectiva del gobierno en cabeza de Juan Manuel Santos al reconocer el conflicto interno colombiano, dio las herramientas políticas para el acercamiento con la guerrilla, ya que concedió un nuevo estatus a la guerrilla dentro de las características que expone el Protocolo II de los Convenios de Ginebra a este tipo de grupos, como una fuerza opositora al gobierno que expone una organización y elementos definidos. Gracias a esta posición del gobierno se da la oportunidad de encontrar un nuevo espacio para negociar la paz, autorizando a los negociadores de la guerrilla a viajar a la Habana, Cuba, sin hacer efectivas sus órdenes de captura, las cuales quedaron suspendidas provisionalmente.

### **7.1.2 Jurídicos.**

El debilitamiento por la percepción de la opinión pública y el apaciguamiento de su actuar terrorista gracias a la intensificación de las operaciones militares contra los grupos armados al margen de la ley, provocando las desmovilizaciones individuales y colectivas, con algunas reformas sociales, la creación del marco jurídico para la paz, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creaban el escenario para un futuro proceso de paz, lo cual fue avizorado en los periodos del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

En los anteriores procesos de paz las FARC-EP siempre han solicitado el estatus político para negociar con el gobierno, no obstante solo se ha concediendo el estatus de representantes negociadores a algunos miembros del grupo en función de que se han catalogado jurídicamente por años como grupos criminales terroristas.

Existe en este aspecto jurídico un tema de atención y es un asunto en el que la carta magna expresa en su artículo 93 sobre la obligatoriedad de acatar y hacer cumplir los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, entre ellos el estatuto de Roma (Corte Penal Internacional Naciones Unidas, 1998) que prohíbe los delitos de lesa humanidad y “conexos con el terrorismo”, por cuanto en el sistema internacional no prescriben este tipo de delitos, mientras que en Colombia si ocurre a los 20 años de sucedidos los hechos, lo cual implica crear un nuevo marco jurídico para la paz, donde inclusive se hable de sometimiento a la justicia, amnistía condicionada con suspensión de la pena que motiven las desmovilizaciones masivas, con reparación a las víctimas y condenas sin indultos, requiriendo leyes estatutarias con sanción y reparación que no impliquen perdón y olvido (impunidad), para lo cual se está haciendo énfasis en que la justicia transicional se anticipe y ofrezcan los elementos jurídicos al proceso de paz, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.

### **7.1.3 Militares.**

Desde la óptica militar el cambio de estrategia con el Plan Colombia y el Plan Patriota enfocados en contra del narcotráfico fundamentalmente, empezó a minimizar el dispositivo, la composición y la fuerza de las organizaciones al margen de la ley, especialmente de las FARC-EP, a tal

punto que se ha visto debilitada militarmente a partir del año 2002, por la respuesta contundente de las Fuerzas Militares que influyó en el cambio masivo de percepción de la opinión pública frente al terrorismo, con lo cual el ex -presidente Álvaro Uribe Vélez hace un ofrecimiento de diálogo con los terroristas como una forma salida negociada que no fue acogida.

Es importante resaltar que a principios del año 2011 se incrementó en Colombia la ofensiva táctica de la FARC-EP con repliegue estratégico, lo cual puede significar que los cabecillas impartieron instrucciones en ese sentido para hacerse notar para tener una imagen de fortalecimiento y no de debilidad al llegar al proceso de paz, incrementando la crisis en zonas álgidas y propicias para los terroristas.

Con la baja de varios cabecillas de alto nivel de la FARC-EP como Guillermo León Sáenz Vargas alias Alfonso Cano, la sucesión dentro de la organización terrorista continúa, aunque paulatinamente se desgasta, al interior posee un sistema que le permite continuar en el tiempo.

#### **7.1.4 Económicas.**

Con las gestiones de acercamiento realizadas por parte del gobierno Santos, se empezó a especular por parte de los medios de comunicación sobre las solicitudes fundamentales para el inicio del proceso de paz, centrándose en comisiones de la verdad con garantes internacionales, el reconocimiento político, entrega de tierras (reforma agraria) incidiendo en la propiedad privada, cese de hostilidades, beneficios jurídicos con pequeñas penas y no a la extradición, como algunas de las peticiones que en el transcurso de los anteriores procesos de paz las FARC ha solicitado como puntos de discusión.

Desde el momento de la posesión el señor del Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón el 7 de Agosto de 2010, en su discurso de posesión toma la decisión de escuchar las propuestas de acercamiento con las FARC-EP (Semana, 2010), el cual inicia en completo bajo perfil y prudencia sobre los acercamientos que se concretan en Cuba con ocasión de su visita, por el estado crítico que presentaba el presidente de la República de Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías, donde se realizaba su tratamiento. Es evidente que el presidente Chávez fue invitado a participar como acompañante del proceso de paz pero con la filtración de los acercamientos por parte del señor ex

presidente Álvaro Uribe Vélez y su posición directa de no estar de acuerdo en las conversaciones con las FARC esto no se dio.

## **7.2 Análisis del proceso de paz actual**

### **7.2.1 Análisis político.**

Con la muerte de cabecillas tradicionales de gran importancia para las FARC-EP se han visto en la necesidad de reemplazarlos con otros de menores capacidades, trayectoria, liderazgo y respeto dentro de la organización terrorista, lo cual les ha permitido mantenerse a través del tiempo, pero su estructura se ha debilitado.

Durante el gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se inició una campaña por intermedio de las embajadas para evidenciar a los gobiernos europeos los abusos e infracciones a las leyes internacionales realizadas por este grupo ilegal, al igual que cerrarle el espacio que había logrado ganar durante mucho tiempo las FARC-EP. En este periodo la agrupación perdió a su máximo representante a nivel internacional, Luis Edgar Devia Silva alias Raúl Reyes (1948 -2008), el cual fue abatido el 1 marzo de 2008 en Santa Rosa de Yanamaru en Ecuador.

Actualmente las FARC-EP buscan utilizar mecanismos para participar políticamente mediante la infiltración y manipulación de organizaciones políticas y sociales, inclusive han llegado a participar en algunos foros a nivel nacional e internacional, lo que no favorece al proceso de paz. El corto tiempo fijado por el Gobierno y la expectativa creada al pueblo colombiano, es un factor que ejercerá presión sobre las negociaciones, siendo una necesidad mostrar resultados ante los anteriores intentos fallidos.

El proceso cuenta con el apoyo de instituciones públicas y privadas como el Senado de la República, Cámara de Representantes, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Corte Suprema de Justicia, el Clero de la Iglesia Católica, la ANDI, entre otras.

### **7.2.2 Análisis jurídico.**

Las instituciones están siendo diligentes para crear las condiciones necesarias para facilitar las conversaciones con las FARC, como es el ejemplo de las gestiones que realiza la Fiscalía General de la Nación con la suspensión de 191 órdenes de captura vigentes en su contra por delitos de guerra y de lesa humanidad (Nacional, 2012), lo innovador es que la suspensión inicialmente solo aplica para Noruega, que fue la primera sede de los diálogos; siendo notificados formalmente los negociadores de las FARC-EP, con el apoyo de organizaciones internacionales como la INTERPOL, que confirmó que han sido suspendidas las órdenes de captura que pesan sobre los integrantes de esta organización terrorista, en los demás países continúa la circular roja. En el territorio nacional, son respaldadas con la realización de actos administrativos para ejecutar, por parte de jueces y fiscales, las suspensiones de las órdenes de captura de los participantes en procesos de paz, para facilitar las gestiones de desplazamiento.

Por otro lado la Procuraduría en cabezada por el doctor Alejandro Ordoñez Maldonado (2009 – 2013 y reelecto 2013 - 2017) ha manifestado públicamente que no apoya los diálogos y que los delitos cometidos por los integrantes de las FARC-EP no pueden quedar impunes.

La gran implicación jurídica es la impunidad de los delitos de lesa humanidad, ante lo cual la Corte Penal Internacional de Justicia, entraría a ejercer presión de acuerdo a lo firmado en el Tratado de Roma.

### **7.2.3 Análisis militar.**

La contundencia de las operaciones militares, el lanzamiento de la Cartilla por la Paz y la inclusión de oficiales retirados para representar a la Fuerza Pública, son las novedades en este proceso que en los anteriores procesos no eran tenidos en cuenta. Queda planteado el tema de no a las “rendiciones indignas” y la esquematización en una hoja donde se recalca que es necesario intensificar las operaciones militares contra grupos armados ilegales, desmovilizaciones individuales y colectivas, reformas sociales, marco jurídico para la paz con nuevo escenario (reforma constitucional), Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y no permitir zonas de distensión ni diálogos regionales.

El tiempo en las negociaciones es un factor que también jugará en contra de la FARC-EP, a pesar que pueden dilatarlo como lo han hecho en otras ocasiones y mientras esto ocurre los terroristas de menos jerarquía podrán convertirse en una amenaza con mayor criminalización, lo cual los puede desestimular y poner en tela de juicio, el control por parte de los cabecillas, teniendo en cuenta que el encargado en Colombia es Jorge Torres Victoria, alias Pablo Catatumbo, que no ha sido de gran trascendencia en la organización por su alcoholemia dentro del bloque sur y occidental donde ha delinquido últimamente.

#### **7.2.4 Análisis económico.**

En la instalación del proceso de paz (Oslo, Noruega, 18 de octubre de 2012), los integrantes de la FARC pidieron “una paz que implique una profunda desmilitarización del Estado y reformas socioeconómicas radicales, incluyendo en la discusión el modelo económico, la inversión extranjera, la doctrina militar, los acuerdos de libre comercio, la minería y la propiedad de la tierra” (FARC, 2102), son aspectos que el gobierno tal vez analice en las mesas de diálogo, junto con los temas ya definidos como son el desarrollo agrario, la participación política, la inclusión de los combatientes a la sociedad, el narcotráfico y la situación de las víctimas.

Para todos es claro que el conflicto interno de Colombia tiene unos costos muy altos desde cualquier punto que se analice pero son muy pocos los que se han detenido a mirar cuál es el costo de la paz, por supuesto si se firma con las FARC-EP en la Habana. Entrando más en detalle debemos tener en cuenta si los empresarios, tanto nacionales como internacionales, están dispuestos a asumir una parte del costo una vez firmada la paz. Según una encuesta realizada por Invamer Gallup da como resultado que cuatro de cada cinco empresarios está de acuerdo con el proceso de paz, pero un poco más de la mitad cree que se va a terminar el conflicto armado, y lo preocupante es que dos terceras partes manifiesta no estar dispuestos a pagar más impuestos para financiar las obligaciones derivadas del eventual caso que se firme la paz (Carátula, 2012).

Según datos del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia en las FARC-EP hay entre 8.000 y 9.000 hombres en armas (Carátula, 2012), cifra a la que es preciso sumarle el personal de milicianos y las personas que dependen de la actividad económica ligada a las actividades ilícitas que realiza esta organización terrorista, lo cual daría un número aproximado de 200.000 personas con sus familias

(Carátula, 2012), quienes necesitan las condiciones mínimas para vivir como son un sistema de salud, servicios básicos, vivienda y un trabajo digno, por lo cual el gobierno en conjunto con los empresarios y la comunidad internacional deben proveer a través de una estrategia efectiva y eficaz para evitar que estas personas vuelvan a cometer actividades al margen de la ley, por lo cual debe ser una estrategia integral que incluya varias disciplinas como psicología, salud, psiquiatría, capacitación, etc., con el fin de reinsertar estas personas a la sociedad, lo cual tiene un costo muy alto que el gobierno colombiano no es capaz de asumir solo.

### **7.2.5 Análisis internacional.**

Con el nombramiento de negociadores por parte del Gobierno Central y permitir el apoyo logístico en la mesa del proceso de paz, el 18 de octubre de 2012, en una rueda de prensa en Hurdal (Noruega) se instala la mesa de negociaciones, donde los equipos de ambas partes firmaron el documento que los compromete a no levantarse de la mesa de diálogo hasta que no se logre alcanzar un acuerdo sensato y real que permita alcanzar la paz como un compromiso de responsabilidad “internacional”, en el que hay países y organizaciones internacionales que han ofrecido apoyo públicamente como Cuba, Chile, Ecuador y Estados Unidos (este último apoya pero no hace parte de las negociaciones), Noruega y la ONU. Perú que mantiene su posición diplomática con base en la política de no negociar con terroristas y por ende no se ha manifestado a favor o en contra del proceso de paz en Colombia.

La percepción del cambio en las relaciones internacionales con Ecuador y Venezuela cuando asume la presidencia el doctor Juan Manuel Santos Calderón se persiste con la política de limitar la “diplomacia paralela” de las FARC-EP, sin embargo en las comunidades europeas el grupo guerrillero continua realizando simposios y en Colombia en municipios alejados hablan sobre las motivaciones y objetivos de su lucha armada.

Para este proceso el gobierno colombiano pidió como garante a Noruega en el proceso de paz, debido a su experiencia y la participación que tiene en otros conflictos a nivel internacional.

Es claro el interés de Fidel Castro y las FARC de realizar las negociaciones en Cuba, frente a la posible contra prestación del gobierno colombiano para la isla por ser facilitadores y continuar con

gestiones a través de Colombia para aliviar el bloqueo económico, permitiendo su inclusión en organizaciones económicas internacionales.

### **7.2.6 Análisis social y religioso.**

En los hechos que han marcado el conflicto armado interno de Colombia hay situaciones notorias que afectan transversalmente el análisis, puesto que en el subconsciente colectivo cualquier persona u organización seria que hable en contra del actual proceso de paz puede ser tildado como “francotirador a la iniciativa”, o que pertenece a la mano negra de la ultraderecha, porque diferentes sectores han influido la idea de que “negociando” es la única forma de solucionar el conflicto armado, pero se olvida que de los doce conflictos que han existido en América Latina sólo dos terminaron en la llamada mesa de negociaciones.

Los desmanes de las FARC-EP han creado un efecto negativo de su imagen, por parte de la mayoría del pueblo colombiano, debido a los actos violentos y los delitos conexos que la han acompañado, no obstante la organización terrorista ha manifestado que el gobierno excluyó a la sociedad civil dentro del proceso por lo cual ellos se ven en la necesidad de representarlos.

Por último la iglesia católica pasará desapercibida, teniendo en cuenta que para los gobiernos que han impulsado iniciativas para procesos de paz similares, la lección aprendida es que sus oficios no han sido efectivos.

## 8. Comparación entre el proceso de paz de 1998 y el de La Habana de 2012

Dentro del análisis de los dos procesos se presentan similitudes y marcadas diferencias que son necesarios identificar para así analizar el potencial para incrementar o disminuir el éxito o fracaso del proceso actual. Es importante aclarar que a la fecha de realización del presente trabajo el doctor Juan Manuel Santos acaba de ser electo para un segundo periodo presidencial consecutivo.

A continuación se abordan los siguientes temas para el análisis comparativo.

**Tabla 2. Comparación entre el proceso de paz de 1998 y el de La Habana de 2012.**

Similitudes	Diferencias
Campañas presidenciales	Tamaño de la guerrilla
Acercamiento del gobierno a la guerrilla	Lugar
Participación	Estrategia
Continuación de hostilidades	Imagen del gobierno
Condición jurídica	Contenidos temáticos
	Negociadores
	Continuidad
	Estatus de beligerancia
	Otros actores armados

Fuente: Elaboración propia.

### 8.1 Similitudes

#### 8.1.1 Campañas presidenciales

Cuando el doctor Andrés Pastrana Arango era candidato a la presidencia de Colombia, inició la exploración de la voluntad de las FARC-EP para un proceso de paz y ello sirvió de eslogan para su

campaña presidencial, recogiendo las esperanzas de los colombianos en un posible proceso que fue finalmente la promesa que lo llevó a la Casa de Nariño por cuatro años.

Inicialmente para la campaña correspondiente al primer periodo de gobierno del presidente Juan Manuel Santos la paz respondió a uno de los temas de su programa, representando tan solo un tema que no tuvo un peso tan decisivo, prueba de ello es que el pueblo colombiano solo se enteró de los acercamientos del presidente con la guerrilla en el tema de la paz, por parte del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez el 4 de septiembre de 2012 gracias a filtración de información que hizo pública sin autorización del gobierno, posterior a esta situación el presidente Santos confirmó el hecho, además por medio de un video lo hizo de igual manera el máximo cabecilla de las FARC-EP Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenco. Para el actual periodo presidencial la campaña se fundamentó exclusivamente en la consolidación de la paz, teniendo incluso una fuerte lucha en los comicios con el candidato opositor, apoyado por el ex-presidente Álvaro Uribe Vélez, que pretendía seguir la línea de mano dura con la guerrilla e intentar buscar su rendición por la vía armada. Finalmente el pueblo colombiano eligió la opción de dar la oportunidad al presidente Santos de alcanzar a paz.

Observar cómo las dos campañas presidenciales en comparación alcanzaron el éxito debido a que asumieron como bandera política la realización de la paz, es un factor que puede tomarse como positivo para este objetivo, ya que demuestra que cada gobierno asumió un compromiso específico e importante con la ciudadanía, a la vez que el pueblo colombiano a través de las urnas apoyaron el proyecto propuesto. Representa que tanto el gobierno como los ciudadanos desean trabajar hacia la consolidación de una misma meta prioritaria para el país.

### **8.1.2 Acercamiento del gobierno a la guerrilla.**

Los dos gobiernos exponen un acercamiento previo con la guerrilla y la anuencia de ésta para iniciar los diálogos de paz, aunque para el primer periodo del presidente Juan Manuel Santos el acercamiento se hizo público posteriormente a la elección. Es iniciativa de cada gobierno el haber buscado los medios para entablar diálogos con los terroristas, aunque cada uno se sirvió de canales diferentes, pues mientras que el gobierno de Andrés Pastrana tuvo como interlocutores iniciales a miembros de la iglesia católica e hizo públicas algunas de las conversaciones preliminares del gobierno con la guerrilla, el presidente Santos se sirvió de contactos políticos entre las dos partes mediante

mensajes y reuniones reservadas que se hicieron evidentes tan solo con las declaraciones del ex-presidente Uribe, luego de la interceptación de algunos mensajes privados del gobierno.

Haber encontrado espacios para buscar una salida negociada al conflicto es un punto positivo en los dos procesos, que demuestran una posición política en común, aunque la forma en que la asumieron cada uno es diferente.

### **8.1.3 Participación**

Los dos presidentes se preocuparon por intentar dar participación a diferentes sectores a través de los puntos de la negociación, para que existiera inclusión, transparencia y objetividad, de igual manera se encuentran similitudes en el acompañamiento por gobiernos de varios países, organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y sectores de la sociedad civil colombiana y extranjera, lo cual favorece al actual proceso.

### **8.1.4 Continuación de hostilidades**

En los dos casos a pesar de que la guerrilla ha afirmado tener intenciones de diálogo nunca ha cesado sus actividades terroristas y delictivas, poniendo como fundamento que el gobierno a través de sus fuerzas armadas tampoco ha dejado de perseguirlos.

Los ataques a poblaciones, unidades de la policía y fuerzas militares, así como los secuestros y los asesinatos han disminuido actualmente, pero de igual manera se siguen presentando, a la vez que el narcotráfico sigue siendo la principal fuente de ingresos de los grupos terroristas. Esta situación no favorece el logro de la paz.

### **8.1.5 Condición jurídica**

Para que fuera posible que algunos de los criminales más buscados a nivel nacional e internacional hicieran parte de las negociaciones, los dos gobiernos suspendieron las órdenes de captura que pesaban sobre ellos. Así mismo, la guerrilla pidió en 1998 que algunos de sus integrantes que permanecían en las cárceles nacionales fueran puestos en libertad para integrar las mesas de

negociación, petición que fue negada, mientras que para las negociaciones actuales la guerrilla pidió que debía estar presente Juvenal Ovidio Ricardo Palmera Pineda alias "Simón Trinidad", uno de sus principales ideólogos, pero dicho criminal fue capturado en 2004 y extraditado a los Estados Unidos donde recibió una condena de 60 años de prisión por su participación en el secuestro de tres estadounidenses, motivo por el cual ante la solicitud del gobierno colombiano de un pedido de liberación al gobierno norteamericano, el director de la Oficina para el Hemisferio Occidental de la Casa Blanca respondió de manera negativa, teniendo que la guerrilla conformarse con la ausencia de este terrorista.

Este punto favorece a la negociación en la medida de dar a los negociadores las garantías para conformar el diálogo, y demuestra que el gobierno establece límites claros a las peticiones guerrilleras.

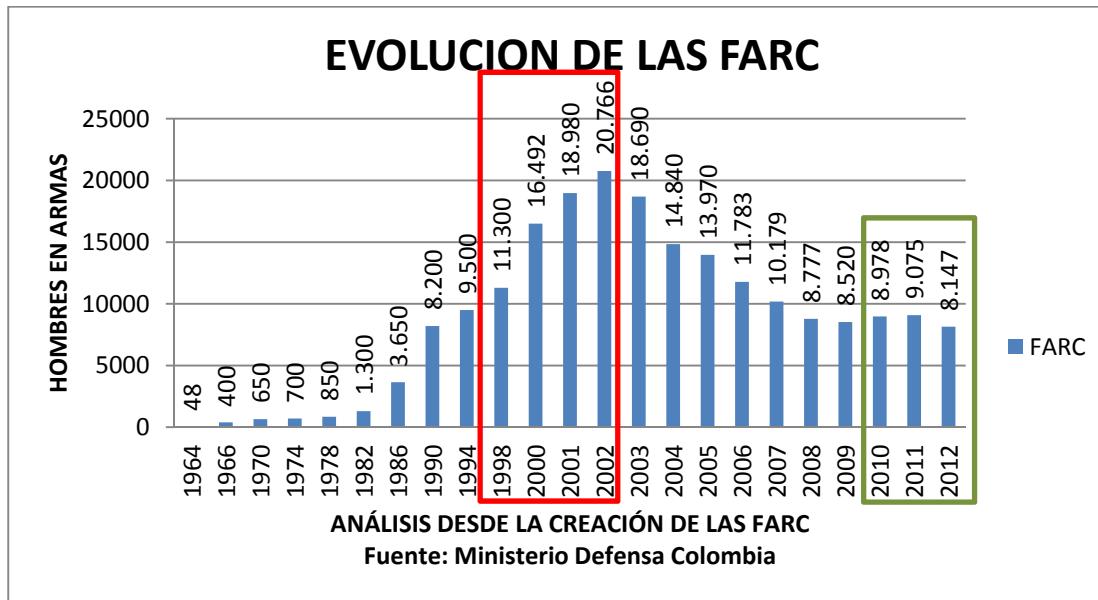
## **8.2 Diferencias**

### **8.2.1 Tamaño de la guerrilla**

Haciendo un análisis de la evolución de las FARC-EP podemos observar que a partir de 1986 el aumento de combatientes de las FARC fue notorio, teniendo su cúspide durante el periodo presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002), especialmente en el año 2002 con 20.766 alzados en armas, situación que se revirtió en los años siguientes con el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) hasta alcanzar una cifra promedio de 9.000 guerrilleros para el periodo de Juan Manuel Santos (2010-2014).

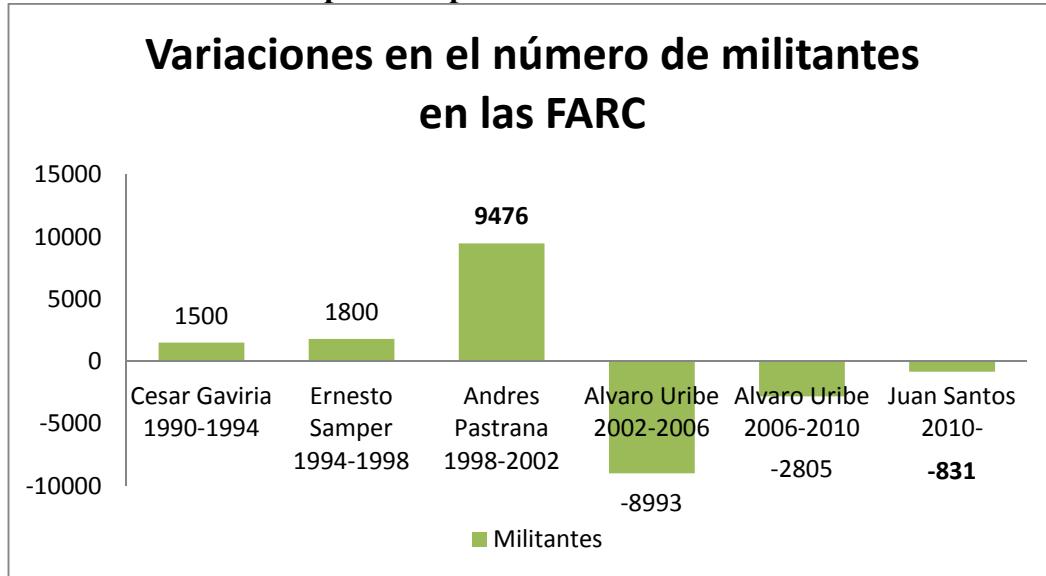
Al observar los incrementos porcentuales del número de subversivos de las FARC en los periodos presidenciales señalados encontramos un aumento significativo de 9.476 durante el periodo de Andrés Pastrana, mientras que en los periodos de Álvaro Uribe se redujeron en 8.993 y 2.805 subversivos, y en el actual gobierno de Juan Manuel Santos Calderón se han reducido aún más en otros 831 guerrilleros.

**Figura 16. Análisis de la evolución desde la creación de las FARC (1964 a 2012)**



Fuente: Ministerio de Defensa de Colombia

**Figura 17. Incremento FARC vs períodos presidenciales**



Fuente: Ministerio de Defensa de Colombia

Es evidente la diferencia en el número de integrantes de la guerrilla que existió durante el periodo de Andrés Pastrana, donde incluso creció y se fortaleció las FARC, a la que actualmente presenta, pues se observa una guerrilla diezmada por el número de bajas de guerrilleros y cabecillas ideológicas importantes, subversivos que se entregan a las autoridades, pérdida de presencia geográfica

y una imagen internacional afectada por la evidencia de las actividades terroristas que han violado los derechos humanos por años. Esta condición favorece la negociación de la paz pues el grupo posee un menor poder de presión.

### **8.2.2 Lugar**

Quizás uno de los mayores aciertos del actual presidente es negarse a autorizar áreas de despeje, motivado principalmente por la experiencia vivida durante el mandato de Andrés Pastrana en la cual esta zona solo sirvió para que se refugiara y reorganizara la guerrilla. En un momento crítico de las negociaciones en el año 2000 el presidente autoriza una Gira de comisión negociadora por Europa, la cual visitó Suecia, Noruega, Italia, Vaticano, España y Francia, la cual fue catalogada como turismo guerrillero financiado por el gobierno, que solo sirvió para que este grupo guerrillero fortaleciera sus lazos terroristas con organismos delictivos europeos.

El presidente Santos prefirió que las negociaciones se realizaran fuera del territorio nacional mediante la colaboración de algún país amigo, teniendo una primera reunión en Oslo, Noruega, donde se determinó que las negociaciones se desarrollarían en la Habana, Cuba, lugar donde hasta la fecha se han llevado a cabo.

Llevar las negociaciones fuera del país es muy positivo para el proceso pues se evita conceder a la guerrilla espacios geográficos para que circulen libremente, afectando al país y en especial a la población de la zona, limitando las posibilidades del restablecimiento de las negativas consecuencias del proceso anterior.

### **8.2.3 Estrategia**

En definitiva es palpable que se presentan situaciones totalmente contrarias en los dos procesos analizados y ello corresponde a la política asumida por el gobierno, pues mientras que en el periodo Pastrana se evidenció una estrategia demasiado complaciente con los guerrilleros, la cual fomentó el crecimiento de la organización en lugar de desmovilizarla, en el actual proceso el gobierno ha asumido una posición más rigurosa y racional con el grupo terrorista que ha perdido buena parte de su poderío numérico y estratégico.

Mientras Andrés Pastrana autorizó por decreto una amplia zona del país reservada a las FARC en el tiempo que duraron las negociaciones, que limitó la acción de las Fuerzas Armadas del país en la región, Juan Manuel Santos no ha disminuido los operativos de la fuerza pública para debilitar las actividades delictivas de la guerrilla en todo el país, logrando la captura o neutralización de varios delincuentes de la cúpula de dicha organización.

Esta estrategia actual es objetiva con el propósito de la paz, pues en vista que la guerrilla continua con sus actividades terroristas y delictivas el gobierno no puede conceder espacio para que se incremente su presencia en el país. El mensaje que envía el actual gobierno es claro al tener intenciones de lograr la paz, pero sin caer en los errores del pasado.

#### **8.2.4 Imagen del gobierno**

La imagen del gobierno Pastrana en un principio fue aceptable, pero rápidamente fue desmejorando cuando tan solo en la instalación de la mesa de negociación en el municipio de San Vicente del Caguán el 7 de enero de 1999, el jefe de las FARC Manuel Marulanda Vélez, dejó esperando al presidente Andrés Pastrana, en un acto catalogado como “la silla vacía”. A continuación existieron varias congelaciones de los diálogos y las mesas de negociación no avanzaron en ningún tema. Además la seguridad del país desmejoró notablemente por el accionar de la guerrilla que incrementó los secuestros extorsivos, robos y narcotráfico, además de expandir sus operaciones militares, políticas y diplomáticas, creando nuevos frentes y reclutando nuevos combatientes, buena parte de ellos niños campesinos. La zona de distensión sirvió como base de operaciones de las FARC y otros grupos terroristas, que concentraron allí material de guerra e intendencia, así como el entrenamiento de personal para atentados terroristas, y los campos de concentración en los que mantuvieron por años a cientos de militares y civiles secuestrados.

Por parte del presidente Santos siempre ha gozado de una buena imagen y aceptación dentro de los colombianos al punto que fue reelegido para un segundo mandato presidencial, situación que favorece las negociaciones pues se facilita la continuación del proceso que se lleva adelantado.

### 8.2.5 Contenidos temáticos

Así mismo, los contenidos temáticos de los dos procesos tienen variaciones significativas en cuanto la cantidad de puntos a tratar, por ejemplo la *Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia* planteada en los diálogos iniciados en 1998 formulaba doce puntos con cuarenta y siete incisos, ahora bien el actual contenido del *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* está planteado en seis puntos con veintisiete incisos, lo que se puede llegar a tomar como una pretensión que en realidad alcanzaría a ser cubierta en una mesa de negociación y que le permite al gobierno nacional concertar acuerdos sin exponer la integridad del Estado Colombiano, teniendo en cuenta que los doce puntos de la agenda del Caguán buscaban una total reforma del Estado. En este aspecto se ha aprendido de los errores del pasado y la ingenuidad que expuso el expresidente Pastrana no corresponde a los negociadores del gobierno actual.

**Tabla 3. Agendas comparativas del proceso de paz de 1998 vs proceso de paz en La Habana 2012**

<b>Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia</b>	<b>Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</b>
1. Solución política del conflicto	1. Política de desarrollo agrario integral.
2. Protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado	2. Participación política
3. Política agraria integral.	3. Fin del conflicto
4. Explotación y conservación de recursos naturales	4. Solución al problema de las drogas ilícitas
5. Estructura económica y social	5. Víctimas
6. Reformas de la justicia	6. Implementación, verificación y refrendación
7. La lucha contra la corrupción y el narcotráfico	
8. Reformas políticas	
9. Reformas del Estado	
10. Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario	
11. FF. MM.	
12. Relaciones internacionales y formalización de acuerdos.	

Fuente: Agendas para los procesos de paz 1998 y 2012. Elaboración propia.

Al hacer un examen de las pretensiones a alcanzar actualmente en los seis puntos de la Habana, se evidencian algunas coincidencias con la *Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia* de 1998 en la medida que los doce puntos a desarrollar en la agenda de la Habana tratan temas como los problemas del agro y la participación política, lo que evidencia una estrategia de las FARC enfocada en capitalizar el escenario político que se le ha ofrecido.

Otro punto que debemos destacar es que en la actual negociación se han aprovechado las experiencias similares ocurridas en otros países y los procesos de desmovilización sucedidos en Colombia con grupos paramilitares, incluyendo puntos importantes dentro de la agenda como son la solución al problema de las drogas ilícitas, la reparación a las víctimas y la implementación, verificación y refrendación del proceso. Estos puntos son de vital importancia para alcanzar un verdadero postconflicto en el país y representa una diferencia significativa entre los dos procesos comparados que representa una estrategia positiva para consolidar la paz.

### **8.2.5 Negociadores**

Al examinar las características de los integrantes de las mesas negociadoras, se puede observar que en el proceso del Caguán el perfil de los negociadores de las FARC era predominantemente de tipo operativo (combatientes) y algunos pocos ideólogos, debido a que buena parte de los cabecillas de la agrupación eran guerrilleros de vieja data, que habían sido campesinos y en algún momento de sus vidas tomaron las armas, teniendo gran parte de ellos una limitada educación que se circunscribía al adoctrinamiento recibido por la agrupación guerrillera, esto representaba una dificultad en el proceso, pues asumían una actitud poco negociadora y de entorpecimiento continuo a los diálogos, que demostraba las verdaderas intenciones de las FARC por extender en el tiempo los diálogos, mientras se reorganizaban tácticamente.

Para el proceso actual la situación es muy diferente, ya que durante los dos períodos consecutivos del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez, en los que el doctor Juan Manuel Santos fue su Ministro de Defensa, y durante el primer periodo que acaba de culminar del presidente Santos, las diferentes operaciones de la fuerza pública lograron abatir a un número importante los cabecillas con trayectoria militar en la organización terrorista, por lo cual los negociadores de las FARC que se

encuentran hoy en La Habana exponen un perfil más ideológico que militar, facilitando en cierta manera tatar algunos temas de la agenda.

#### **8.2.6 Continuidad**

Durante la primera experiencia de diálogos las FARC asumieron un claro entorpecimiento al avance de los diálogos, demostrado desde sus inicios con el acto de la “silla vacía” y colocando diversas trabas a las conversaciones, llegando en varias ocasiones a congelar los diálogos de manera unilateral para ampliar indefinidamente el proceso en el tiempo. En el presente el grupo guerrillero no se ha retirado de la mesa de negociaciones en ningún momento, a pesar de que existen indudables diferencias en ciertos puntos entre las partes, las rondas tan solo han sido brevemente interrumpidas un par de ocasiones por las FARC para estudiar con detenimiento ciertas propuestas del gobierno, interrupciones que no se han extendido más allá de un par de días, volviendo luego a retomar las conversaciones de manera voluntaria. Los plazos establecidos hasta el momento se han cumplido e incluso tanto el gobierno como las FARC han admitido su interés por acelerar las conversaciones.

#### **8.4.7 Estatus de beligerancia.**

Las FARC siempre buscaron alcanzar el estatus de beligerancia con el objetivo de ser reconocidas como un grupo revolucionario y no como un conjunto de terroristas y delincuentes, a pesar de que está plenamente comprobado que se financian de secuestros extorsivos, robos y narcotráfico, además de realizar atentados terroristas, masacres, reclutamiento de menores, y ataques a la población civil y estructuras militares, motivo por el cual ninguno de los gobiernos anteriores a Juan Manuel Santos admitió que en el país existía un conflicto armado interno, ya que según el derecho internacional y los Convenios de Ginebra a través del Protocolo adicional II, al existir el escenario de conflicto armado interno se configuraban las condiciones para que las FARC se constituyeran en fuerzas armadas organizadas, con una cierta estructura de mando y la capacidad de mantener operaciones militares que hacen parte del conflicto en contraposición al gobierno.

El gobierno de Andrés Pastrana se incluye dentro de esta línea, donde se negó que Colombia tuviera un conflicto armado interno, a pesar de que cumplía con todas las características para ello,

respecto a los combates que durante décadas se adelantaron en diferentes regiones del país y la necesidad de destinar considerables recursos para ampliar la capacidad de las fuerzas armadas en la lucha contra la guerrilla. La negación de esta condición obedeció principalmente a la necesidad de no conceder un mayor poder político y diplomático a las FARC a nivel nacional e internacional.

El gobierno de Santos tomó una posición totalmente nueva en busca de un acercamiento a la guerrilla y de establecer bases sólidas para la paz, al admitir la existencia del conflicto armado interno en Colombia por más de cincuenta años. Esta posición no solo facilita las conversaciones con la guerrilla sino que admite una política integral para la reparación de víctimas en el conflicto, así como la implementación, verificación y refrendación de propuestas asociadas a la realidad del país.

#### **8.2.8 Otros actores armados**

Es evidente que el escenario nacional en 16 años ha cambiado y algunos de los actores armados que influyeron en el proceso también han cambiado. En primer lugar para 1998 existían las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), paramilitares con presencia en todo el país y que se exponían como grupo armado ilegal en contraposición de la guerrilla. Las AUC actuaron como grupos irregulares que buscaron restarle poder bélico y presencia geográfica a la guerrilla, financiadas inicialmente con recursos de ganaderos y comerciantes buscando protegerse de los grupos terroristas que los secuestraban, asesinaban y robaban, llegando a conformar una estructura militar que también incursionó en el negocio del narcotráfico y autores de múltiples masacres.

En el proceso de Pastrana la guerrilla acusó al gobierno de no combatir a sus principales enemigos, las Autodefensas Unidas de Colombia, e incluso de realizar operativos conjuntos con el Ejército en su contra, lo cual representó un motivo para que las negociaciones se complicaran aún más.

Hoy día los paramilitares como estructura no existen al haberse acogido a un proceso de entrega de armas y de desmovilización, donde algunos de sus dirigentes están muertos o se encuentran en cárceles en el país y de Estados Unidos. Ello representa que las FARC ya no se sienten amenazados por este enemigo, excluyendo este tema de los acuerdos y facilitando las conversaciones.

También se debe observar que además de la guerrilla de las FARC en Colombia han tenido presencia otros grupos terroristas como el ELN o UC-ELN (Unión Camilista - Ejército de Liberación Nacional) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), quienes para la época del proceso de paz de 1998 se fortalecieron al igual que las FARC, incrementando su poder y presencia en diferentes regiones del país. Es importante aclarar que el ELN asumió un proceso de desmovilización en 1991, no obstante se dio solo parcialmente pues una disidencia continuó en la lucha armada, bien sea por su inconformismo con el acuerdo con el gobierno o porque las FARC comenzaron a asesinar selectivamente a quienes se desmovilizaron.

En la actualidad el escenario es diferente, así como las FARC se han debilitado notablemente, el ELN y el EPL también lo han hecho de manera considerable. El EPL está casi extinto y tiene limitada presencia en algunos departamentos, mientras que el ELN ha expresado su intención de hacer parte de los procesos de paz y realizar una tregua bilateral.

## 9. Conclusiones

### 9.1 Plano político.

El terrorismo no es un fenómeno homogéneo, existe un amplio espectro de grupos y organizaciones terroristas, cada una con su propia psicología, motivación y estructura de mando, lo cual se evidencia en los diferentes grupos guerrilleros que han existido en el país, por lo cual este análisis se suscribió especialmente al grupo terrorista de las FARC respecto a dos procesos de paz en períodos diferentes de la historia colombiana, para así examinar las políticas por parte de cada gobierno y las estrategias del grupo guerrillero.

Como conclusión podemos apuntar que fue evidente cómo el desplante que le hizo las FARC-EP el 7 de enero de 1999 al gobierno del presidente Andrés Pastrana, en el inicio del proceso de paz, evento llamado popularmente como “La silla vacía”, cuando Manuel Marulanda Vélez, alias Tirofijo, principal comandante guerrillero en esa época tras confirmar su asistencia al acto en pleno Caguán, nunca llegó. Ello fue el preámbulo del fracaso y la develación de las intenciones poco serias de la organización de llegar a un verdadero acuerdo de paz.

Todo proceso de paz demanda una gran inversión económica, pues según cálculos de la Agencia Colombiana para la Reintegración para 200.000 personas costaría \$164.000 millones de pesos anuales (Carátula, 2012) y la participación de la sociedad, el gobierno y la guerrilla, pero como es normal en estos procesos en su etapa inicial solo participa el gobierno y la organización terrorista para posteriormente incluir a la sociedad, todo lo anterior para lograr una justa reparación a las víctimas con penas que estén dentro de la normatividad internacional. El gobierno ha expresado su plena intención de abordar todo este proceso, no obstante ante las evidencias expuestas en el presente trabajo aún queda por concluir si las conversaciones de 2014 tienen más probabilidad de fracasar o de tener éxito que las de 1998?. La respuesta es afirmativa y los motivos se exponen a continuación.

Es evidente que el escenario es muy diferente y que el gobierno de Juan Manuel Santos aprendió de los errores cometidos por Andrés Pastrana, motivo por el cual la manera de llevar el proceso es más

racional y menos complaciente con los términos que exige la guerrilla. Las FARC, así como los otros grupos terroristas presentes en el país han perdido una gran capacidad bélica, un buen número de sus dirigentes y deterioro de su imagen a nivel nacional e internacional, lo que les resta capacidad de presión.

El análisis comparativo entre los dos procesos ha demostrado que en la actualidad existen mayores posibilidades para que se logre la paz en Colombia, pues las conversaciones avanzan de manera seria y a buen ritmo. La relación del gobierno con los negociadores de la guerrilla se ha mantenido en buenos términos y ninguno ha manifestado intención alguna de congelar los diálogos o retirarse de la mesa.

El nuevo periodo presidencial es una muestra del apoyo de los colombianos al proceso que se vive en La Habana y el actual Congreso de la República se está configurando para legislar hacia la paz y el postconflicto. La agenda asumida también representa un cambio positivo pues se construyó sobre seis puntos que no pretenden la reconfiguración total del Estado colombiano como en 1998, hoy día se abordan temas importantes que existieron antiguamente como el desarrollo agrario, la participación política de los desmovilizados y el fin del conflicto, pero se abordarán otros nuevos como la solución al problema de las drogas ilícitas, la reparación a las víctimas y la implementación, verificación y refrendación.

Respecto a las víctimas no solo se busca que las FARC reconozcan su culpabilidad y que el gobierno adopte las medidas necesarias para que exista reparación, también se les dará participación dentro de la mesa de negociaciones para darles espacio a ser escuchados y ya se han dispuesto tres grupos que representarán a las víctimas y visitarán a los negociadores en La Habana, lo cual nunca se consideró en el antiguo proceso, en donde no solo se han incluido las víctimas de las FARC-EP, sino también de agentes del Estado y de los paramilitares.

Es necesario reconocer que las FARC-EP tienen un interés económico en la continuación del conflicto producto de las actividades ilícitas (narcotráfico, minería ilegal, extorsiones, lavado de activos, secuestros, etc.), y el lavado de capitales en actividades legales (inversiones en inmobiliarias, adquisición compra venta de vehículos, inversiones en finca raíz, etc.) de las cuales reciben retribución económica que no solo va para las actividades de la organización sino para beneficio de sus cabecillas

y sus familias, por ello continúan las acciones violentas realizadas contra la población civil, actividades económicas e instituciones del Estado, no obstante el desgaste y deterioro que ha enfrentado en los últimos años es evidente, por lo que es posible que ante una eventual firma de la paz existan disidentes que se reconfiguren en nuevas estructuras delictivas sin una ideología definida, para lo cual debe estar preparado el Estado colombiano.

Otro aspecto sin precedentes es la creación de una comisión histórica del conflicto y sus víctimas, donde no solo se plasmarán los análisis de los expertos del gobierno y las experiencias recogidas de las víctimas, sino también el punto de vista de la guerrilla, cuestión nunca antes admitida, para lo cual se conformó una Comisión de seis académicos del gobierno y otros seis de la guerrilla. Redactar un documento sobre el conflicto colombiano con la intervención de todas las partes puede generar un trabajo histórico sin parcializaciones o sesgos en donde prime la verdad.

La estrategia que ha asumido el presidente Juan Manuel Santos de tomar la realización de la paz como el principal objetivo de su gobierno es muy positivo, no obstante es necesario que se den los cambios legislativos, económicos y políticos correspondientes para adecuar al país al escenario del postconflicto y ofrecer las garantías necesarias a los desmovilizados para que puedan tener la opción de reintegrarse a la sociedad mediante alternativas definidas y duraderas de trabajo y vivienda, para evitar los errores que se han cometido en otros procesos nacionales donde algunos de quienes entregaron las armas, se reintegraron posteriormente a la guerrilla o ingresaron a grupos de delincuencia ante la falta de proyectos serios de integración y desarrollo.

De tener éxito la estrategia diplomática planteada por la administración del presidente Santos, el ambiente vecinal se traducirá en la generación de una región más estable y segura donde los mecanismos de cooperación y negociación estén cada vez más institucionalizados.

Para las conclusiones en el campo político debemos hacer referencia a la alocución de Iván Márquez en Oslo Noruega, *Nuestro sueño, la paz con justicia social y soberanía*, (ANNCOL, 2102), la cual fue una clara muestra de que el proceso de paz en Cuba sería tortuoso, y que buscarían extenderse como en otras ocasiones.

## **9.2 Plano jurídico.**

Las conclusiones en el campo jurídico, son que las FARC-EP no van a someterse a la justicia transicional, porque no van a reconocer ningún delito y tratarán de quitarse el estigma de terroristas ante el mundo, por lo cual el gobierno colombiano debe realizar gestiones ante los organismos y cortes internacionales, al igual que con los familiares de las víctimas para que logren la aceptación de La Ley de Justicia y Reparación por parte de los miembros de la organización terrorista, que permita unir a la comunidad internacional y a la sociedad, cicatrizando las heridas producidas por el conflicto interno colombiano. Este año el Congreso se ha dedicado a brindar la seguridad jurídica al proceso de paz y buscar el acompañamiento de la población con el único objetivo de que los grupos armados ilegales de Colombia se queden sin argumentos para continuar en su campaña violenta y de actividades ilegales.

## **9.3 Plano militar.**

En referencia a las conclusiones en el campo militar, se puede apuntar cómo durante el inicio del proceso de paz, varios cabecillas históricos de las FARC-EP, especialmente del occidente y sur del país, no estuvieron de acuerdo con las negociaciones por lo cual fueron excluidos de la mesa de negociación y posteriormente cuando los medios de comunicación y los analistas internacionales expresaron esta situación su máximo cabecilla tomó la decisión de incluirlos en los diálogos. Esto demuestra una desintegración que se viene dando hace años al interior de la organización y que puede favorecer la paz gracias al debilitamiento de su estructura.

Un aspecto que representa un hecho sin precedentes en los más de 50 años de conflicto interno en el país y en los diferentes procesos de paz llevados a cabo en este periodo, es la inclusión de una representación de las Fuerzas Armadas de Colombia en la mesa de negociación. Nunca antes se había admitido por parte de guerrilla alguna, ni había sido una propuesta concreta por parte de gobiernos pasados, que integrantes del Ejército, Armada, Fuerza Aérea o Policía se integrarán como un sector importante para el proceso de paz. Esta estrategia fortalece la seriedad del compromiso de lograr la paz y compromete aún más a la guerrilla de las FARC-EP en agilizar las negociaciones, poniendo fin a las afirmaciones de los sectores opositores al proceso de paz quienes aseveraban que el gobierno nacional pretendía de manera oculta negociar con la guerrilla cambios en las Fuerzas Armadas, que desfavorecería su estructura y las condiciones de sus integrantes.

La participación de las Fuerzas Armadas de Colombia en la mesa de negociación es un punto trascendental en este proceso, ya que los elegidos para conversar con los guerrilleros son siete oficiales activos (un general activo y dos coroneles del Ejército, un teniente coronel de la Policía, un capitán de fragata, una teniente de navío y un mayor de la Fuerza Aérea), cuestión sin precedentes. En procesos pasados se había recurrido a asesores militares por parte del gobierno, siempre oficiales retirados que por lo general no tuvieron ningún contacto directo con los guerrilleros. En contraposición el presidente Santos designó desde el inicio de las conversaciones a los señores Generales en retiro Jorge Enrique Mora del Ejército y Óscar Naranjo de la Policía Nacional, como parte importante de las conversaciones en la Habana, Cuba, y ahora logró que las partes admitieran la presencia de militares en la mesa de negociación.

Si bien la participación de las Fuerzas Armadas se cataloga como una comisión de carácter técnico para analizar aspectos como el cese al fuego bilateral y la dejación de armas, el mensaje que se envía es muy positivo para la seriedad que alcanza el actual proceso. El jefe negociador de la guerrilla, Iván Márquez, calificó este aspecto a través de los medios como una “excelente noticia” y añadió: “Es de un valor inobjetable que por primera vez en la Mesa, representantes activos de las Fuerzas Armadas (...) se sienten en igualdad de condiciones a iniciar las discusiones e intercambios sobre los asuntos del proceso cuya naturaleza es de importante trascendencia militar”. (citado en Semana, 2014)

Es de anotar que los militares elegidos no son oficiales de rango medio o sin experiencia en el conflicto, por el contrario representan personas que han dado fuerte lucha en contra de las FARC-EP por largos años, lo cual representa otro punto a favor en las negociaciones al lograr reunir en un mismo espacio a Ejército y guerrilla para hablar de paz. La calidad de los representantes de las Fuerzas Armadas está encabezada por el señor General Javier Flórez, actual Jefe del Estado Mayor Conjunto y subcomandante de las Fuerzas Militares de Colombia, segundo en importancia dentro de los cerca de 130 generales que existen hoy en el país, durante seis años fue comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega que opera en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta, que poseen presencia guerrillera y lideró el operativo en el que murió alias Mono Jojoy, antiguo jefe militar de las FARC-EP.

Es importante anotar sin embargo, que en el campo de la seguridad el futuro no es muy esperanzador en caso que se firme la paz, pues se advierte que pueden existir disidencias de los miembros de las FARC-EP y crear nuevos grupos u organizaciones delincuenciales, tal como ya ha ocurrido en otras desmovilizaciones, los cuales se van a dedicar a actividades ilegales incrementando el fenómeno de las bandas criminales emergentes (BACRIM). Por lo anterior los organismos de seguridad del Estado deben iniciar su capacitación y entrenamiento en vista de este panorama, para poder enfrentar estas nuevas amenazas; así mismo la rama judicial necesita prever esta situación y crear herramientas para que la fuerza pública pueda enfrentar este problema.

#### **9.4 Plano económico.**

Para las conclusiones en el campo económico podemos decir que el actual sistema de financiación insurgente facilita su transformación en otras estructuras delincuenciales, con la implementación de tres modelos para conseguir recursos y que se desglosan a continuación:

El predatorio que se da en áreas donde los insurgentes no ejercen influencia sobre la población. Allí, la forma de obtener recursos es con el asalto, el abigeato, el secuestro y la extorsión.

El parasitario que es cuando los insurgentes logran mayores vínculos con la población, y sus finanzas se nutren de la actividad de la región. Allí, se da la extorsión, el pago por servicios de vigilancia a cultivos de narcóticos y la extorsión a funcionarios públicos y contratistas.

El simbótico que es cuando la presencia del Estado es nula o muy escasa, y por lo mismo, los insurgentes han logrado insertarse en la economía regional. Allí entonces, realizan actividades propias de la región como el narcotráfico, actividades mineras como extracción de oro, ganadería, agricultura y los llamados impuestos revolucionarios. En estas regiones, la guerrilla es parte integrante y funcional su economía.

Así mismo, en el caso específico de las FARC, su solidez económica se asocia con una eficiente administración central que les permite libertad de acción, sin necesidad de depender de ayuda internacional para su funcionamiento, motivo por el cual se requiere que el gobierno establezca de

manera clara las condiciones para que la guerrilla realice una verdadera reparación de víctimas y restitución de bienes, a la vez que intervenga las finanzas de los terroristas.

Las conclusiones en el campo social es que se hace imprescindible la reparación integral a los familiares de las víctimas y a la sociedad, al igual que lograr una justicia transicional que sea justa y equitativa ante los delitos cometidos. Adicionalmente el gobierno debe ofrecer propuestas realistas, viables y duraderas a los desmovilizados para evitar que regresen a las armas o a la criminalidad.

### **9.5 Evaluación integrada del proceso de paz.**

Tomando en consideración las características del actual proceso de paz se puede afirmar a la luz de los análisis presentados, que las negociaciones desarrolladas en La Habana (Cuba) tienen una mayor probabilidad de éxito que las desarrolladas en 1998 por los siguientes motivos:

- Quizás la principal diferencia es que el presidente Juan Manuel Santos fue el primer mandatario nacional en admitir que en Colombia existe desde hace más de 50 años un conflicto armado interno, lo cual facilitó el acercamiento con las FARC-EP;
- La estructura bélica y la imagen de las FARC-EP están considerablemente deterioradas;
- La inclusión de temas nunca antes abordados en las mesas de negociación;
- La definición de una agenda con temas mucho más específicos y realizables;
- La integración de distintos sectores de la sociedad en las conversaciones;
- La elección de un sitio fuera del país en lugar de despejar territorios nacionales;
- La inclusión de las víctimas de las FARC-EP, los paramilitares y organismos del Estado en la mesa de conversaciones;
- La inclusión de una comisión de militares activos como parte activa en las negociaciones.
- El interés de ambas partes (Gobierno y FARC-EP) por agilizar el proceso negociador y establecer acuerdos puntuales.
- El actual Plan de Desarrollo Nacional presentado por el presidente Juan Manuel Santos está principalmente direccionado al logro de la paz y a afrontar el escenario de postconflicto.

Estos aspectos inyectan una mayor seriedad a la labor que se desarrolla y al compromiso que han abordado las partes, en especial la guerrilla de las FARC-EP, quienes en ocasiones anteriores solamente han buscado excusas de diferentes tipos para dilatar conversaciones que no llegaron nunca a un acercamiento verdadero hacia la paz. Hoy día las conversaciones marchan sin contratiempos hasta el momento y con cerca de 30 rondas de diálogos en las que ya se han tratado temas como política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto y solución al problema de las drogas ilícitas, quedando pendientes temas como las víctimas y los mecanismos de refrendación de los acuerdos. La guerrilla no ha dado muestras de dilatar las conversaciones o suspender las negociaciones al levantarse de la mesa como si lo hizo en el proceso con Andrés Pastrana, lo cual es un gran avance que parece apuntar a una muestra de seriedad y compromiso.

Adicionalmente se asume que debido a las características que enfrenta la guerrilla en su debilitada estructura, disminuida capacidad de combate y deteriorada imagen pública se ven en una posición que los impulsa a buscar un espacio político legal para seguir con su ideología de manera pacífica, por lo menos para su cúpula y el grueso de sus integrantes, lo que sugiere un punto a favor para la terminación del conflicto armado. Nuevamente se advierte que el convencimiento del autor en cuanto a que existe una gran posibilidad de alcanzar la paz con el actual proceso, no puede generar una visión ingenua de la situación colombiana y creer que con ello se acaban los problemas respecto a la violencia, el narcotráfico y las actividades delictivas que hoy mantienen el aparato económico de la guerrilla, para lo cual se deben tomar las medidas necesarias que contrarresten una reconfiguración de la delincuencia.

## 10. Recomendaciones

“Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera.

No hay verdadera paz sino viene acompañada de equidad, verdad, justicia, y solidaridad”

*Papa Juan Pablo II (2002)*

Hemos concluido que el actual proceso que se desarrolla en La Habana expone mayores posibilidades de éxito frente al llevado a cabo en el periodo del presidente Pastrana, no obstante es importante que el gobierno ante la necesidad de alcanzar la paz no caiga en errores pasados y garantice las condiciones que favorezcan el escenario de paz de manera continua y sostenible en el tiempo, para lo cual se exponen las siguientes recomendaciones:

### 10.1 En el campo político.

1. Es trascendental que el gobierno no llegue a ser demasiado complaciente en las negociaciones con la guerrilla como en 1998, dándoles herramientas para que se reconfiguren, o les otorguen dentro del escenario de paz condiciones especiales que lleven a un postconflicto con nuevos problemas de seguridad.
2. Es importante que el gobierno mantenga su intención de lograr la paz asumiendo como hasta ahora una posición seria y racional frente a la ciudadanía y con las condiciones que ha fijado a la guerrilla.

3. De igual manera se recomienda al gobierno que busque mantener la continuidad en los diálogos como hasta el momento para no perder el ritmo en las negociaciones y se logre cumplir con la agenda en el menor tiempo posible, ya que la paz es una necesidad para los colombianos y el mejor escenario posible para el país, al lograr el contexto necesario para que la producción nacional se incremente, la inversión aumente y la economía se beneficie en general.
4. Como ya se señaló, el ELN ha expresado su intención de hacer parte de los procesos de paz y realizar una tregua bilateral, así que se recomienda al gobierno fomentar el acercamiento a este grupo para vincularlo al momento histórico que vive el país. Es una oportunidad única que podría significar negociar con los demás grupos guerrilleros de manera paralela, alcanzando una paz verdadera en toda Colombia.
5. Es significativo lograr tomar las lecciones aprendidas en los países que ya han pasado por este proceso para que sirvan de modelo en el proceso que se adelanta, para evitar los posibles errores e imitar los aciertos.

## **10.2 En el campo jurídico.**

1. Es definitivo que ante el escenario de reintegrar a la vida civil a cientos de guerrilleros se requiera revisar el contexto jurídico con el objeto de conceder indultos a ciertos delitos, para lo cual se recomienda adoptar medidas legales que faciliten el logro de la paz y su mantenimiento para la integración y la reconciliación del país, sin que por ello se favorezcan la impunidad de delitos de lesa humanidad, la configuración de falsas desmovilizaciones, la legalización de dineros, negocios y propiedades de la guerrilla o la conformación de nuevos grupos armados.
2. Debido a que las actividades de la guerrilla no ha cesado, es importante por intermedio de la cancillería denunciar ante los tribunales internacionales las acciones terroristas y delitos de lesa humanidad que siguen realizando.

### 10.3 En el campo militar

1. En vista que la determinación de realizar las conversaciones en La Habana evita caer en errores estratégicos como la autorización de zonas de despeje que dan a los guerrilleros para su libre movilización y actuación, sin que la fuerza pública pueda ingresar a desarrollar su misión constitucional y les brinde la oportunidad para reorganizarse, es recomendable que se continúe con la estrategia de mantener un sitio de negociación fuera del país, siendo Cuba una buena opción para continuar las conversaciones ante los resultados alcanzados hasta el momento.
2. No se pueden abandonar los operativos militares contra las FARC y los otros grupos terroristas que tienen presencia en el país, por dos motivos, el primero que los grupos terroristas no han aceptado realizar un cese de actividades, prolongando sus ataques terroristas contra la fuerza pública y acciones delincuenciales, por lo cual se hace necesario continuar con la labor de los organismos del Estado para garantizar los derechos y libertades de los colombianos, buscando mantener la seguridad que se ha logrado en los últimos años; así mismo tiene como objetivo el continuar deteriorando la organización terrorista del país, obligando así a las FARC-EP y otros grupos terroristas a buscar una salida negociada al conflicto.
3. A pesar de que el proceso adelantado en La Habana ha sido positivo hasta el momento, frente a la evidencia del fallido proceso de paz del presidente Andrés Pastrana en el año 1998, y las diferentes actuaciones durante más de cincuenta años de lucha armada que han demostrado poco compromiso de la guerrilla por lograr la paz, es recomendable considerar medidas de prevención en caso de que las FARC estén utilizando el proceso tan solo para poder reorganizarse de los recientes golpes recibidos por parte de la Fuerza Pública y rediseñar su estrategia para la toma del poder, para lo cual se sugiere a los organismos de inteligencia del Estado colombiano continuar realizando operaciones que permitan la disminución del grupo narco terrorista de las FARC-EP.
4. Los antiguos procesos de desmovilización vividos con grupos como el M-19 y los paramilitares, han demostrado que no a todos los integrantes de estas organizaciones les atrae la idea de ingresar a la legalidad, ya sea porque buena parte de sus vidas han pertenecido a la delincuencia

y no conocen otro medio de vida, porque les atrae el dinero ilícito, o porque en algunos resultados de antiguos procesos las soluciones ofrecidas por el gobierno no garantizaron la integración de estos individuos a la sociedad, e incluso favorecieron el exterminio de los reinsertados, lo cual hace asumir que concurrirán disidentes que busquen integrarse a las bandas del crimen organizado existentes en el país o se generen nuevas bandas a partir de éstos, intentando conservar el control sobre espacios y rutas delictivas, para lo cual debe estar preparado el gobierno con estrategias para el postconflicto que logren reducir estos fenómenos, tales como el fortalecimiento de la Fuerza Pública con movilidad en la parte táctica, operativa y estratégica, y armas modernas para neutralizar o disminuir la nueva amenaza.

5. A pesar de que a algunos sectores de la sociedad (extrema derecha) se han manifestado en contra de la participación de las Fuerzas Armadas en la mesa de conversaciones, es importante y definitiva su presencia, por lo cual se recomienda continuar con su representación en los acuerdos para garantizar la inclusión de todos los sectores, la limitación de acuerdos que desfavorezcan su estructura y operatividad y faciliten su adaptación hacia el nuevo escenario de postconflicto sin grupos terroristas en el país.

#### **10.4 En el campo económico**

1. Ante la posibilidad de alcanzar la paz y terminar con más de 50 años de conflicto interno el escenario de postconflicto se debe tomar como una realidad muy factible en el mediano plazo, motivo por el cual se hace indispensable que el gobierno nacional asuma ese escenario desde ahora mediante estudios, proyectos, propuestas y recursos definidos, para dar a los desmovilizados y a las regiones donde operaron por tantos años alternativas reales y duraderas de desarrollo, integrando a las víctimas y todos aquellos que han decidido dejar las armas.

## Bibliografía

ANNCOL (2102). Nuestro sueño, la paz con justicia social y soberanía. Recuperado de <https://anncol.eu/index.php/colombia/insurgencia/farc-ep/444-anncol-presenta-el-texto-completo-del-discurso-del-comandante-ivan-marquez-de-las-farc-ep-en-la-instalacion-la-mesa-de-dialogo-en-oslo>

Bejarano, J. (1997). *Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales*. Bogotá. Fonade y Universidad Externado de Colombia.

Briceño, C. et al. (2007). *El problema de la soberanía: su historia ante el siglo XXI*. Caracas. Editorial Equinoccio.

Carátula (13 de agosto, 2012). El precio de la paz. *Revista Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/el-precio-paz/159613>

CICR (1949). II. Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, 1949. Recuperado de: <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-gc-2-5tdkwc.htm>

CICR (1977). Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977. Recuperado de: <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

CNMH, DPS, Prosperidad para todos & Unión Europea. (2013). *Una verdad secuestrada cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970 -2010*. Bogotá. Cinep.

Corte Penal Internacional Naciones Unidas (1998). Estatuto de Roma. Recuperado de [legal.un.org/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](http://legal.un.org/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Especial (2012). Diplomacia de zanahoria y garrote. El Tiempo. Recuperado de: [http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/ARTÍCULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_MULTIMEDIA-11154883.html](http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/ARTÍCULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-11154883.html)

Godoy, M. (s/f). *Informe Colombia. Origen de la guerrilla.* Recuperado de: <http://www.terra.com/especiales/informecolombia/guerrilla2.html>.

FARC-EP (1993). *Estatutos FARC-EP.* Guaviare. FARC.

FARC-EP (2102). Las FARC: “la paz no significa el silencio de los fusiles”. Recuperado de [http://www.radio36.com.uy/mensaje/2012/10/m\\_181012.html](http://www.radio36.com.uy/mensaje/2012/10/m_181012.html)

Indepaz (s/f). *Diálogos de Tlaxcala en 1990 – 1991.* Recuperado de: [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Dialogos\\_de\\_Tlaxcala\\_en\\_1990.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Dialogos_de_Tlaxcala_en_1990.pdf)

Información General. *Ingresos De La Guerrilla Superan El Billón De Pesos.* Diario El Tiempo. Bogotá. 12 de mayo de 1998. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-781327>

Leguizamo, C. (2002). Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998-2002). Archivos de Economía. Bogotá. DNP.

Juan Pablo II (2002). *No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón.* Mensaje de su Santidad. XXXV Jornada Mundial de la paz. Filipinas. Enero 01, 2002 Recuperado de [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/messages/peace/documents/hf\\_jp-ii\\_mes\\_20011211\\_xxxv-world-day-for-peace\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_20011211_xxxv-world-day-for-peace_sp.html)

Medina, M. & Sánchez, E. (2003) *Tiempos de paz, acuerdos en Colombia, 1902-1994. El proceso de paz de Belisario Betancur.* Alcaldía Mayor de Bogotá.

Medina, C. (2011). *FARC-EP / Flujos y reflujo / La guerra en las regiones.* Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Meyer, L. (2013). *Nuestra tragedia persistente: La democracia autoritaria en México*. México. Random House Mondadori

Nacional (22 de Octubre, 2012). Suspendidas 191 órdenes de captura contra 29 negociadores de las FARC. *El Heraldo*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/noticias/nacional/suspendidas-191-ordenes-de-captura-contra-29-negociadores-de-las-farc-86434>

Política (4 de febrero de 2008). Marcha contra las FARC, mayor movilización en la historia del país. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3945957>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2003). Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003, El conflicto, callejón con salida. Bogotá. PNUD.

RAE. (s/f). *Definiciones comunismo, socialismo*. Recuperado de: <http://www.rae.es/>

Ramírez, S. & Restrepo, L. (1991). *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá, Siglo XXI editores.

Semana (7 de agosto, 2010). Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120290-3>

Semana (23 agosto 2014). Militares en La Habana. Santos. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/militares-en-la-habana/400112-3>

Tokatlian, J. (2000). *Globalización, Narcotráfico y Violencia: Siete Ensayos Sobre Colombia*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

Villamarín, L. (2008). *Análisis del conflicto colombiano. Las FARC si tienen ideología política: El comunismo que es un sistema terrorista*. El Tiempo. Recuperado de: [http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un\\_articulo.php?id\\_blog=3550793&id\\_recurso=450002359](http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un_articulo.php?id_blog=3550793&id_recurso=450002359) Consultado el: 06-08-2010

**Anexos**

## **Anexo 1. Agenda del proceso de paz 1998**

### **AGENDA COMÚN POR EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA COLOMBIA**

#### **La Machaca, 6 de mayo de 1999**

1. Solución política negociada: Se buscará una solución política al grave conflicto social y armado que conduzca hacia una nueva Colombia, por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consensos para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional. En la medida en que se avance en la negociación, se producirán hechos de paz.

De ahí el compromiso que debemos asumir todos los colombianos con la construcción de la paz, sin distinción de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos.

2. Protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado
  - 2.1 Derechos fundamentales.
  - 2.2 Derechos económicos.
  - 2.3 Tratados internacionales sobre derechos humanos.
3. Política Agraria Integral
  - 3.1 Democratización del crédito, asistencia técnica, mercadeo
  - 3.2 Redistribución de la tierra improductiva
  - 3.3 Recuperación y distribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico o enriquecimiento ilícito
  - 3.4 Estímulos a la producción
  - 3.5 Ordenamiento territorial integral
  - 3.6 Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo
4. Explotación y conservación de los recursos naturales

4.1 Recursos naturales y su distribución

4.2 Tratados internacionales

4.3 Protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible

5. Estructura económica y social

5.1 Revisión del modelo de desarrollo económico

5.2 Políticas de redistribución del ingreso

5.3 Ampliación de mercados internos y externos

5.4 Estímulos a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada

5.5 Apoyo a la economía solidaria y cooperativa

5.6 Estimula a la inversión extranjera que beneficie a la Nación

5.7 Participación social en la planeación

5.8 Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica

6. Reformas a la justicia, lucha contra la Corrupción y el Narcotráfico

6.1 Sistema judicial

6.2 Órganos de control

6.3 Instrumentos de lucha contra la corrupción

6.4 Narcotráfico

7. Reforma política para la ampliación de la democracia

7.1 Reformas de los partidos y movimientos políticos

7.2 Reformas electorales

7.3 Garantías a la oposición

7.4 Garantías a las minorías

7.5 Mecanismos de participación ciudadana

8. Reformas del Estado

8.1 Reformas al Congreso

8.2 Reforma administrativa para lograr una mayor eficiencia de la administración pública

8.3 Descentralización y fortalecimiento del poder local

#### 8.4 Servicios Pùblicos

#### 8.5 Sectores estratégicos

### 9. Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario

#### 9.1 Desvinculación de los niños al conflicto armado

#### 9.2 Minas antipersonales

#### 9.3 Respeto de la población civil

#### 9.4 Vigencia de las normas internacionales

### 10. Fuerzas Militares

#### 10.1 Defensa de la soberanía

#### 10.2 Protección de los derechos humanos

#### 10.3 Combate a los grupos de Autodefensa

#### 10.4 Tratados internacionales

### 11. Relaciones internacionales

#### 11.1 Respeto a la libre autodeterminación y a la no intervención

#### 11.2 Integración regional latinoamericana

#### 11.3 Deuda externa

#### 11.4 Tratados y convenios internacionales del Estado

### 12. Formalización de los acuerdos

#### 12.1 Instrumentos democráticos para legitimar los acuerdos.

Esta agenda no fue bien vista por los analistas y expertos en el tema porque era muy amplia, lo que la hacía innegociable o difícil de llegar a algún acuerdo, es más porque en ningún punto tocaron temas sensibles como la proyección política y el fin de la confrontación armada.

**Anexo 2. Principales acciones terroristas durante el proceso de paz 1998.**

1. En este punto vamos a resaltar las principales acciones violentas de las FARC-EP durante los más de tres años que duró la zona de distención en los departamentos de Meta y Caquetá, así:
2. El 07 de enero de 1999 se instala la mesa de diálogo entre las FARC-EP y el gobierno.
3. El 25 de febrero de 1999 la organización terrorista expulsa a la Fiscalía, quienes recibían las denuncias sobre los abusos de las FARC-EP en San Vicente del Caguán.
4. El 25 de febrero de 1999 las FARC-EP secuestran a tres indígenas estadounidenses llamados Ingrid Washinawatok, Laheenae y Terence Freitas, quienes se encontraban asesorando la comunidad Uwa, al salir del caserío El Chuscal en el municipio de Cubará (Departamento de Boyacá).
5. El 03 de marzo de 1999 fueron encontrados los cuerpos de los tres indígenas estadounidenses en el kilómetro 56 de la vía que conduce a la Victoria a El Nula en el estado de Apure en Venezuela.
6. El 03 de marzo de 1999 las FARC-EP reconocieron que miembros de su organización asesinaron a los tres indígenas, pero Raúl Reyes declaró que se encargarían de castigar a la persona que cometió el asesinato.
7. El 26 de mayo de 1999, 14 oficiales de alto rango del Ejército de Colombia y el Ministro de Defensa Rodrigo Lloreda, solicitaron el retiro como protesta a la desmilitarización de una parte del país.
8. El 29 de abril de 2000, las FARC-EP realizan el lanzamiento del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (MBNC), el brazo político de la organización terrorista.
9. El 16 de mayo de 2000 fue secuestrada la campesina Ana Elvira Cortés, quien era extorsionada en su finca en el departamento de Boyacá. Lo impresionante de esta acción violenta fue la colocación de un collar bomba con explosivos en su cuello, en el proceso de desactivación explotó y la mujer murió.
10. El 25 de mayo de 2000, alias Iván Márquez anunció que el cabecilla de las FARC-EP sancionó las leyes 001 reforma agraria, 002 tributaria, 003 anticorrupción y tribunales de justicia.
11. El 7 julio de 2000, el Fiscal General de la Nación denuncia que tiene pruebas que las FARC-EP tiene dos niños secuestrados.

12. El 17 julio de 2000, las Fuerzas Militares de Colombia denunció que las FARC habían realizado 45 acciones terroristas, de las cuales 24 fueron en municipios periféricos a la zona de distensión.
13. El 8 de septiembre de 2000 el guerrillero Arnubio Ramos, quien era trasladado a una prisión en Bogotá, secuestra el avión y lo obliga a aterrizar en San Vicente del Caguán, pero esta organización se rehúsa a entregarlo.
14. El 28 de noviembre de 2000, fue secuestrada por las FARC-EP Juliana Villegas la hija del empresario Luis Carlos Villegas.
15. El 4 de diciembre de 2000, fue secuestrado por las FARC-EP el exministro de desarrollo Fernando Araújo en la ciudad de Cartagena de Indias (departamento de Bolívar).
16. El 29 de diciembre de 2000, fueron asesinados el congresista Diego Turbay Cote miembro de la comisión de paz de la cámara de representantes del Congreso de Colombia, su señora madre y cinco personas más que los acompañaban, el lugar de los hechos fue el departamento del Caquetá.
17. El 10 de junio de 2001, fue secuestrado el exsenador Luis Eladio Pérez en el departamento de Nariño.
18. El 22 de junio de 2001, las FARC-EP atacaron la base militar del Ejército de Colombia del Coreguaje en el departamento del Putumayo, donde asesinaron a 30 militares.
19. El 22 de junio de 2001, las FARC-EP atacaron con explosivos la cárcel de la picota en la ciudad de Bogotá, donde se fugaron 98 reclusos.
20. El 15 de julio de 2001, las FARC-EP secuestra al exgobernador del departamento del Meta Doctor Alan Jara cuando viajaba en un vehículo de las Naciones Unidas.
21. El 26 de julio de 2001, las FARC-EP secuestran 15 personas en un edificio en la ciudad de Neiva en el departamento del Huila.
22. El 1 agosto de 2001, secuestran al senador Oscar Túlio Lizcano.
23. El 28 de agosto de 2001, secuestran al senador Orlando Beltrán Cuellar.
24. El 10 de septiembre de 2001, secuestran al representante a la cámara Consuelo González de Perdomo en el departamento del Huila.
25. El 29 de septiembre de 2001, asesinan a la exministra de cultura Consuelo Araújo Noguera en la zona rural de la ciudad de Valledupar.

26. El 20 de febrero de 2002, las FARC-EP secuestran un avión de la empresa Aires y lo hizo aterrizar en una carretera del municipio de El Hobo, donde se llevó al senador Jorge Eduardo Gechem.
27. El 23 de febrero de 2002, las FARC-EP secuestran a la candidata presidencial Ingrid Betancourt y su colaboradora Clara Rojas.

**Anexo 3. Registro fotográfico del proceso de paz con las FARC- EP 1998-2002.**

<p>Cabecillas en la zona de distensión</p>  <p>Fuente: Revista Semana</p>	<p>Reuniones entre el gobierno y las FARC-EP</p>  <p>Fuente: Revista Semana</p>
<p>Reclutamiento de menores de edad</p>   <p>Fuente: Revista Semana</p>	<p>Reclutamiento de menores de edad</p>   <p>Fuente: Revista Semana</p>

Candidata presidencial Ingrid Betancourt en cautiverio



Fuente: Revista Semana

Exsenador Luis Eladio Pérez en cautiverio



Fuente: Revista Semana

El día de la liberación del exministro Fernando Araújo



Fuente: Revista Semana

Avión de la empresa Aires secuestrado



Fuente: Revista Semana

Voladura de puentes



Fuente: Revista Semana

Voladura de torres y oleoductos



Fuente: Revista Semana

Atentado a la población civil



Fuente: UN periódico

Masacres



Fuente: Revista Semana

Ataques, secuestros, torturas y asesinatos de miembros de las Fuerzas Armadas



Fuente: Diario La Opinión.

Campos de secuestrados por la guerrilla de las FARC



Fuente: <http://verdaderaverdad.wordpress.com>

San Vicente del Caguán, Caquetá, julio 2000



Fuente: Revista Semana

Habitantes de Granada y personas de organizaciones no gubernamentales que en diciembre de 2000 marcharon en rechazo a la violencia ejercida por la guerrilla de las FARC, en la toma armada ocurrida los días 6 y 7 de diciembre



Fuente: Revista Semana